

Acta de la Sesión Permanente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 10 (diez) de junio de 2015 (dos mil quince) a las 08:00 horas (ocho horas). -----

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 08:18 (ocho horas con dieciocho minutos) del día miércoles 10 (diez) de junio de 2015 (dos mil quince) se reunieron en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, colonia Centro, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para dar cumplimiento al artículo 20, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los integrantes del Consejo General:

Consejera Presidente, Lic. Rebeca Barrera Amador -----
Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante; -----
Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga; -----
Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz; -----
Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñeton Galavíz; -----
Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López; -----
Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena. -----

----- por parte de los partidos políticos: -----

Lic. Jesús Méndez Vargas, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; -----
Lic. Ana Ruth García Grande, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; -----
Lic. José Alfonso Frausto Gómez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; -----
C. Jesús María Montiel Cortez, Representante Suplente del Partido del Trabajo;
Lic. Azucena Canales Bianchi, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México; -----
Quím. Enrique Salas Peña, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; -----
Lic. Víctor Regalado Herrera, Representante Propietario del Partido de Renovación Sudcaliforniana; -----
Mtra. Luz María Enciso Pérez, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza; -----
Ing. Adrián Chávez Ruiz, Representante Propietario del Partido Morena; -----
Lic. Ramiro Ruiz Flores, Representante Propietario del Partido Humanista; -----
Lic. Manuel López Martínez, Representante Suplente del Partido Encuentro Social; -----
C. Rafael Rodríguez Cortés, Representante Suplente del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente para el cargo de Gobernador del Estado; y -----
----- La Secretaria Ejecutiva -----

Lic. Malka Meza Arce -----
con el fin de llevar a cabo la Sesión Permanente del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día: -----

1.- Apertura; -----

- 2.- Lista de asistencia; -----
3.- Declaratoria de quórum legal;-----
4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día; -----
5.- Declaratoria de instalación formal de la Sesión Permanente para dar seguimiento a los Cómputos Distritales de las Elecciones de Gobernador del Estado, Integrantes de Ayuntamientos y de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa; -----
6.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del Proceso Local Electoral 2014-2015; -----
7.- Clausura. -----

La **Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo General, siendo las 08:18 horas del día 10 de junio de 2015, nos reunimos para celebrar la Sesión Permanente convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria realice el pase de asistencia para verificar el quórum legal". -----

La **Secretaria Ejecutiva** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la sesión. -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación del Orden del Día". -----

La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, ¿hay alguna intervención? No habiendo ninguna intervención, por favor Secretaria le solicito someta a consideración el Proyecto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Los que se encuentren a favor de su aprobación, sirvanse manifestarlo levantando la mano. No hay votos en contra, es aprobado por **unanimidad**". ---

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la declaratoria de instalación formal de la Sesión Permanente para dar seguimiento a los Cómputos Distritales de las Elecciones de Gobernador del Estado, Integrantes de Ayuntamientos y de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria. Como es de nuestro conocimiento, de conformidad con el artículo 144 y 162 de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, a partir de las 08:00 horas del miércoles siguiente al día de la Elección, los Consejos Distritales y Municipales sesionarán para efectuar los Cómputos Distritales de la Elección de Diputados de Mayoría Relativa, de Gobernador y los Cómputos Municipales de la Elección de Integrantes de Ayuntamiento de su respectivo Municipio, por lo que en términos de este artículo se declara instalada formal la Sesión Permanente para dar seguimiento a los Cómputos Distritales de la Elección de Gobernador del Estado, Integrantes de

Ayuntamiento y de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa. Para ello, si me permiten, circulamos un formato de Excel, en el cual se plasmó en general la información que fue enviada por parte de los Consejos Distritales, de conformidad con la reunión previa que tuvieron el día de ayer y, en su caso, las sesiones extraordinarias en el cual se pusieron a consideración los paquetes que serían motivo de recuento. Por ejemplo, en el Consejo Distrital I que tienen 66 paquetes en total, las causas son 35 por no venir las actas de escrutinio y cómputo; 8 los votos nulos son mayores a los obtenidos por el primero y segundo lugar; 22 por error aritmético. En el Consejo Distrital II 41 no coinciden los resultados y 6 no se tiene acta. En el Consejo Distrital III son 14 en total, 9 son porque no tienen el acta y son ilegibles y 5 tienen inconsistencias numéricas. En el Consejo Distrital IV son 69 paquetes, tomaron el acuerdo de extraer toda la documentación electoral, dejando únicamente las boletas electorales, el Partido Revolucionario Institucional solicitó la apertura de todas las casillas cuya diferencia sea de un punto porcentual, creo que hay un error aquí; el Partido Humanista señaló que no existió seguridad en el cierre de la Jornada ya que la recepción de los paquetes fue con demasiada demora. En el Consejo Distrital V son 40 paquetes, 30 por falta de actas, 8 por votos nulos, 2 porque no contienen la sumatoria de las actas, pudiendo abrir más en caso de que se percaten de nuevas inconsistencias. En el Consejo Distrital VI, todos por inconsistencias numéricas. En el Consejo Distrital VII son 30 inconsistencias, probablemente abran todos los paquetes, la corta diferencia entre el primero y el segundo lugar de los Candidatos a Diputados se pudiera llegar a los supuestos establecidos en la Ley. En el Consejo Distrital VIII ahorita estarían enviándonos la información, toda vez que ayer eran las dos de la mañana y estaban sesionando todavía en el Consejo. En el Consejo Distrital IX son 21 paquetes que por diversas causas el número de votos no es igual a la diferencia entre candidatos ubicados entre el primero y el segundo lugar, no obra acta de escrutinio y cómputo en algunas casillas, los votos contabilizados en actas de escrutinio y cómputo están mal realizados. En el Consejo Distrital X son 64, en 19 los funcionarios de casilla no dejaron acta de escrutinio y cómputo, en 9 la sumatoria no fue correcta, en 2 no se llenaron los datos del acta de escrutinio y cómputo, 13 actas se presumen dentro de los paquetes y 21 presentan diversas inconsistencias. En el Consejo Distrital XI son 25, 16 tienen inconsistencias en las sumas y 9 inconsistencias en los votos nulos. En el Consejo Distrital XII son 3 paquetes que no traen actas. En el Consejo Distrital XIII son 25, 21 son porque no están debidamente llenados y 4 porque los votos nulos superan la diferencia entre el primero y el segundo lugar. En el Consejo Distrital XIV son 22, 4 por no traer el acta, 1 por ser ilegible y 17 por inconsistencias numéricas. En el Consejo Distrital XV son 2, el acta de escrutinio y cómputo no estaba legible y en otra acta está dentro del paquete. En el Consejo Distrital son 29, los 29 no tienen acta. En el Consejo Municipal La Paz serían 100, 6 por ser ilegibles, 94 actas no venían en el paquete electoral. En el Consejo Municipal de Los Cabos, vamos a informarles en un momento. En el Consejo Municipal de Comondú son 43 actas de escrutinio y cómputo que presentan inconsistencias entre las boletas sacadas de la urna con el total de votos, en 12 actas el número de votos nulos es mayor que la diferencia

entre el primero y el segundo lugar, en 15 actas la suma del resultado de la votación no concuerda con la suma total de votos, en 42 el número de boletas sobrantes y utilizadas no corresponden a las entregadas. En el Consejo Municipal de Mulegé son 25, 16 no coinciden en el total, 7 no traen el acta, 1 acta es ilegible, 1 índice de votos nulos supera los votos obtenidos en el primero y en segundo lugar. En el Consejo Municipal de Loreto son 9 inconsistencias en las sumas y 2 porque no traen actas. Aquí tengo un desglosado por cada distrito, en un momento le estaríamos sacando las copias. En el Distrito VIII serían 100, en 6 se detectó que las actas son ilegibles y en 94 faltan actas. En el Consejo Municipal de los Cabos serían 63 y las 63 son por falta de actas. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Muy buenos días a todos. Consejera Presidenta, me gustaría tener el dato también de cuántos paquetes en total hay; los paquetes en total son los que se van a abrir pero, ¿cuántos están en cada uno de los Consejos? Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Representante, se la estaríamos enviando en un momento a todos los integrantes del Consejo. Solicita una moción el Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz: "Nada más también que se desglosara por elección porque recordemos que están duplicados el número de paquetes para que supiéramos de qué tipo de elección, de cuantos paquetes se están abriendo". -----

La Consejera Presidente: "Muy bien. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD". -----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Muchas gracias. Muy buenos días. Es importante señalar que el día de ayer en San José y Cabo San Lucas fueron encontradas boletas electorales junto con material electoral en bolsa de basura en algunas escuelas, otras en otras áreas en terrenos baldíos, boletas de diputados rotas algunas, otras hechas bolita a favor de nuestros candidatos. ¿Por qué es la importancia de tener exactamente los datos del Municipio de Los Cabos? porque no nos aparece ningún dato, nosotros lo solicitamos. Esto es muy grave, desde el municipal de Cabo, nuestros Representantes allá, lo estuvieron denunciando porque precisamente no coinciden las actas, no coinciden las boletas; lo denunciamos, no quisieron firmar las incidencias; entonces, en Cabo es un soberano cochinerito lo que hay en el proceso electoral del Consejo Municipal allá. Como es posible que el Gobierno Estatal esté interviniendo con policías ministeriales, policías estatales amedrentando a la ciudadanía que encontró esos paquetes electorales y que los estaba denunciando y se los llevaba, la misma ciudadanía lo denunció. Creo que esta por demás decir que la intervención del Gobierno del Estado operó en este proceso electoral y lo estamos viendo en el Municipio de Los Cabos donde a costillas de estar comprando a funcionarios de casillas, porque así fue, en el caso es que en los votos ponen las actas, por eso estamos solicitando que se revise todo porque no coinciden las boletas que hay con las boletas que se emitieron; precisamente, hay una diferencia en cada casilla de más de cien votos, esos cien

votos a favor de nosotros, en Cabo San Lucas y en dos distritales; entonces, creo conveniente que toda la seguridad se enfoque, en todo el Estado claro, pero primordialmente en el Municipio de Los Cabos y por la autoridad federal porque no confiamos en la autoridad estatal que está metiendo las manos en este proceso una vez más y violentando este proceso electoral. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Solicita el uso de la voz la señora Representante del PRI". -----

La Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Muy buenos días tengan todos ustedes integrantes de este Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, me voy a permitir dar lectura a un posicionamiento del partido que represento en esta mesa, el Revolucionario Institucional, referido a la apertura de la Sesión de Cómputo Municipal y Distrital: Para el Proceso Electoral concurrente 2015, en diversos estados de la republica, incluyendo nuestra entidad, Baja California Sur, se estableció una nueva característica de la organización electoral que consistió en la instrumentación legal de la Casilla Única, este modelo permitió que en elecciones concurrentes, federales y locales, el ciudadano pudiera ejercer su voto en un mismo lugar atendido por una sola mesa de casilla, en esta tesitura, y ante los graves incidentes ocurridos en muchas de las casillas instaladas en nuestra entidad, ejemplo de las cuales se ha dado lectura en el formato que se nos ha circulado en esta sesión, ejemplo específico: la mala integración de las mesas directivas de casilla, la apertura tardía de la votación, las urnas con inconsistencias con más votos de los ciudadanos que votaron conforme a la Lista Nominal, el dolo y deficiencia en muchos casos en el cómputo de casillas de las elecciones, entre otros, irregularidades que han detectado los Consejos correspondientes del INE y han dado cuenta de ello en sus sesiones. Por ello, han decidido de manera acertada, pensamos, realizar el cómputo de 757 casillas de las instaladas en el Estado, así las cosas. Es necesario también que los Consejos Distritales y Municipales de este Órgano Electoral en concordancia con la autoridad federal electoral garanticen la certeza y le den legalidad a la voluntad de los ciudadanos sudcalifornianos, merecemos saber la verdad, quien sea el ganador. Por lo anterior, resulta relevante para el Revolucionario Institucional con fundamento en los principios rectores de la materia legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad de forma imperativa, exigir la apertura de la totalidad de los paquetes electorales que fueron recibidos en este órgano electoral, toda vez, que conforme al modelo único de casilla las irregularidades que afectaron y mancharon la elección de Diputados Federales habrían afectado, de forma similar, las votaciones locales en sus tres niveles de Gobierno. El tema, señores Consejeros, es que no podemos generar o dar pie a la especulación. El partido que represento está por aceptar el resultado electoral, siempre y cuando, este se emita con la certeza debida, de ahí que se me ha instruido para que solicite muy puntualmente la consideración de la recomposición de los cómputos en términos de la apertura de las casillas. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante de Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Buenos días. Iniciamos el cómputo final, esperemos que sea todo apegado a la legalidad como siempre se ha estado haciendo aquí y que todo lo que impugnemos sea con fundamento para poder evitar tiempo perdido, el dicen que dicen que dijo no va para la situación legal. Si hay contingencias que se pueden fundamentar, esperemos que esta sesión sea así. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante. Tiene el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva".

La Secretaria Ejecutiva: "Si me permiten, para informar que se encuentra con nosotros también en esta mesa la Mtra. Luz María Enciso Pérez, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza".

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria. En primera ronda, ¿hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz el señor Representante del PAN".

El Representante del Partido Acción Nacional: "Buenos días compañeros. Nada más para iniciar este legalmente este proceso que nos marca la Ley, cumplir con las normas y apegarnos estrictamente a lo que marca. Si la Ley dice que hay que abrir paquetes pero siempre y cuando se cumpla con los requisitos de Ley, exactamente lo que diga la Ley en cuanto a diferencia de votos; no sé si mis compañeros apoyaron al organizar las actas, si hubo inconsistencias pero muchas veces por las combinaciones de las coaliciones que hubo; yo en lo particular estuve revisando y acomodando actas y sí daban los votos de las boletas sobrantes, de las sacadas de la urna pero al momento que se disparan los votos es cuando se suman las cantidades de los Partidos del Verde, Nueva Alianza, del PRI, bueno ese es el punto, es una observación que en lo particular yo noté, en ese sentido; en cuanto lo que dice el compañero del PRD si se encontraron los materiales electorales simplemente hay que mostrarlos a las autoridades y revisar fehacientemente que sea el material electoral que se imprimió, que revisamos, que autentificamos, que fuimos a México precisamente a ver que era el material electoral que se emitió y que tiene esos candados de seguridad. Son muchos candados de seguridad los que tienen esas boletas electorales, todos y cada uno los vimos, los palpamos, nos lo mostraron, nos lo explicaron directamente y simplemente hay que cumplir con la norma, si lo tienen a la mano simplemente muéstrenlos y me apego a lo que dice la Representante del PRI que simplemente hay que sacar adelante esta elección apegado a la Ley. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. En primera ronda, ¿hay alguna otra intervención? solicita una moción el señor Representante del PRD".

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Logramos recuperar algunos materiales electorales porque los ciudadanos fueron lo que no le permitieron al cuerpo de seguridad del Gobierno del Estado, que son la ministerial y la policía estatal, llevarse esos paquetes electorales, por lo que yo me pregunto es si los paquetes que encontraron la autoridad estatal le notificó a la FEPADE o al INE o al IEE sobre esos paquetes que se llevaron porque los ciudadanos lo están denunciando que se llevaron esos paquetes encontrados, esa es la pregunta, ¿si el Gobierno del Estado notificó a las autoridades? Porque los ciudadanos sí están denunciando, el asunto es que, casualmente, la autoridad

estatal salió beneficiada en este proceso electoral y por lo tanto no creo que haya manifestado que encontraron esos paquetes electorales. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Sobre su comentario, le confirmo que aquí en esta autoridad no hay oficialmente alguna situación como lo que señala. Mantendríamos comunicación con el Consejero Presidente del Consejo Municipal de Los Cabos y de los Consejos Distritales para preguntar si hay algo oficialmente entregado en esos Consejos. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz: "Respecto al asunto de material encontrado en Los Cabos sí sería importante que se presentaran las denuncias correspondientes y no necesariamente a la autoridad estatal, acuérdense que aquí está la FEPADE pendiente de todas las denuncias, esa es la autoridad competente, o sea, no podemos ir con otras autoridades que no sean las competentes porque es un mandato constitucional. También comentar respecto a la solicitud que presenta el Partido Revolucionario Institucional de hacer recuento de todos los paquetes, déjeme decirle que esto ya está normado por Ley, el artículo 146 de la Ley Electoral establece qué paquetes se pueden abrir y en qué condiciones, es muy claro en decirnos que los paquetes se pueden abrir cuando no se encuentra el acta, como es el caso de los que nos está expresando la Presidenta en el informa que nos presenta, cuando los votos nulos superen a la diferencia entre el primero y segundo lugar, cuando se encuentren alteraciones en los paquetes electorales, en estos casos se debe de hacer de nueva cuenta el escrutinio y cómputo, no podemos, por acuerdo o por mayoría de razón, determinar que se recuenten todos los votos porque esto sería una violación a la Ley Electoral, la única forma de hacer recuento total de votos es cuando la diferencia entre el primero y segundo lugar de una elección sea menor del 1% entonces, en estos solos supuestos se tiene que hacer el recuento total de votos, ya tenemos el aviso probablemente de que en el Distrito VII se tenga que hacer recuento pero ya ordenar un recuento generalizado de paquetes estaríamos como Consejo violentando la Ley; entonces, nuestros Consejos por eso tienen los lineamientos, en los lineamientos está muy claro y establecido en que supuestos se pueden abrir paquetes y solamente en esos supuestos se puede abrir para evitar que alteremos la sustancia de la votación en las casillas, ese es el objetivo de no permitir abrir paquetes en cualquier condición. Por ello es que el día de hoy estaremos pendientes de todo este procedimiento, para eso estamos aquí, para dar seguimiento a los cómputos que hagan los Consejos y estar pendientes y atendiendo a las necesidades y a las solicitudes de los Partidos Políticos y de nuestros propios Consejos. Muchas gracias". -----

La Consejera Presidente: "Tiene una moción el señor Representante del PAN".
El Representante del Partido Acción Nacional: "Nada más para lo de la apertura de paquetes porque ayer escuchaba la confusión de abrir los paquetes; es diferente decir 'abrir los paquetes' al 'recuento de los paquetes electorales'. Se van a abrir como se menciona aquí, unos para sacar el acta porque muchos metieron el acta dentro de los paquetes electorales, eso es diferente a que se tenga que recontar todos y cada uno de los votos que se emitieron el día de la

Jornada Electoral, eso es el tema que quería tocar. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante de Encuentro Social". -----

El Representante del Partido Encuentro Social: "Buenos días. Estamos hoy en el gran día de este recuento y efectivamente, apegados a la norma, apegados a la Ley, los paquetes que se van a revisar pues se van a revisar como le señala atinadamente el compañero de Acción Nacional, no es una revisión de voto por voto, papeleta por papeleta o como se le quiera llamar sino es una apertura para revisar los documentos que le dan testimonio a la casilla, a la urna, para Diputados, para Ayuntamientos o para Gobernador; entonces, esa ruta de Ley el día de hoy se está dando y de lo que resulte del día de hoy pues se tendrá, ahora sí que, junto con las pruebas que tengamos para generar acciones jurídicas y poder recurrir a otras instancias para buscar la validez totalmente de la elección en los órganos jurisdiccionales, lo que sí deja ver el documento que nos circularon es que, efectivamente, la gran disputa es en Los Cabos, en el Distrito VII, Distrito VIII y aparte el XVI por la situación tan competida, tan cerrada del asunto electoral y que definitivamente del Distrito VII ya se tiene el ejercito ahí para ayudar a que haya armonía, a que haya tranquilidad en ese Comité Distrital y eso nos dice pues que se espera algo más porque se espera que los ánimos pudieran calentarse más de lo que se están calentando y precisamente porque nuestros líderes políticos o candidatos, en un afán de no explicar bien el asunto de la Ley y llevarlo a un asunto completamente político o de simples directes sin explicar rotundamente pudiera meter a la sociedad sudcaliforniana en una situación sociopolítica no muy favorable pero bueno, la Ley nos va a decir cómo se emitieron los votos y quién resultó ganador. En el tema que ha circulado en las redes sociales de los materiales electorales que fueron encontrados, se alcanza a ver en esas fotografías algunas boletas, lo demás es papelería, que no deja de ser material electoral; se rumora en las mismas redes sociales que pudieran ser cuatro mil boletas en Los Cabos que están desaparecidas o que fueron desechadas pero bueno, ese asunto definitivamente como no se puede revisar así plenamente la urna, papeleta por papeleta, quedaría en ese suspenso de que alguien las pudiera tener o las que tengas pues ponerlas en la mesa de la autoridad correspondiente porque a veces uno le pide explicación a quienes suben a las redes sociales de donde es la foto y ni ellos mismos saben. Definitivamente estamos en una situación de mucha incertidumbre pero lo que sí es cierto es que los actos que se están generando tienen que ver con una Ley que estamos utilizando para evaluar, administrar y hacer el relevo de gobierno en el próximo periodo. Es cuanto". ---

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz la señora Representante de Nueva Alianza". -----

La Representante del Partido Nueva Alianza: "Buenos días a todos. Hoy es un día muy importante, hoy se hará algún recuento de algunas actas y hoy es un día de abonarle a la certeza, a la transparencia y a la legalidad de este proceso; sabemos que es una Jornada muy larga, desgastante sin embargo se hará cumplir con responsabilidad, como se ha hecho por todos los actores en este proceso. Es importante lo que este día vaya a surgir de cada uno de los Distritales, de cada

una de las instancias porque conllevará a cada a uno de los Partidos Políticos a tomar las decisiones conducentes y a fijar una postura, sin embargo, como se hizo el domingo nuevamente el Instituto debe de conminar a todos y cada uno de los ciudadanos a que permanezca la civilidad, a que permanezca la tranquilidad pero sobre todo que permanezca la no violencia. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante. Respecto a la situación que comenta la señora Representante de Nueva Alianza, hablando de seguridad, quiero compartirles que se ha enviado un oficio solicitando el apoyo en cuestión de lo que pudiera presentarse sobre todo en el Municipio de Los Cabos, toda vez que por ahí había un aviso no oficial, no se había querido comentar, pero es oportuno señalarlo ahorita en la Sesión del Consejo una situación allá en Los Cabos particularmente, estamos nosotros trabajando con la seguridad debida y esperemos, como bien lo señala la señora Representante de Nueva Alianza, que esto se lleve a cabo con toda la normalidad y dejen trabajar a los Consejos Distritales con lo que le ordena la norma. Quiero compartirles que les estaremos dando una copia de las actas circunstanciadas, en el caso de los Consejos Distritales, aquí se encuentra la información que ellos realizaron el día de ayer, como ustedes saben dentro del ámbito de su competencia está la determinación de lo que quedó plasmado en estos documentos, nosotros estamos vigilando de que se apeguen a la norma, sin embargo, las actas fueron firmadas por la representaciones de sus partidos en dichos Consejos; esto fue un trabajo que se realizó a partir de ayer y aquí están los documentos; estaríamos repartiendo las copias para que tengan ustedes la información puntual de que fue lo que pasó en cada uno de los Consejos dentro de las sesiones del día de ayer. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PT". -----

El Representante del Partido del Trabajo: "Buenos días a todos. Referente a los hechos de Los Cabos quiero decirles que el Partido del Trabajo y su equipo de abogados están trabajando porque se tiene que tener un sustento para poder llevar una denuncia, tienen a los notarios públicos para poder llevar la denuncia a la FEPADE o a las autoridades correspondientes, ¿Por qué con los notarios? Porque si se va y se pone una denuncia a la FEPADE o al Instituto Estatal Electoral o a IINE tenemos que llevar un respaldo, tenemos que llevar los hechos como se muestran en las tomas que aparecen en las redes, que hay material electoral encontrado, sin importar si la mayoría son papeletas o son documentos de levantamiento de cualquier índole. Yo sí quiero comentar lo que externo la compañera, la civilidad va a existir si se da certeza a los acontecimientos que están sucediendo respecto a esta elección. Creo yo que no podemos hacer a un lado unas cosas para acomodar otras; aquí creo yo que esto es responsabilidad de todos los que representamos los partidos, debemos de trabajar a la unidad pero también debemos trabajar al respeto de cada ciudadano que emitió su voto, y aquí desgraciadamente hemos visto mucha cochinidad en estas elecciones, sinceramente y lo digo con todo respeto, sin que se ofenda ningún Representante de partido; simplemente los Representantes del INE ante las casillas hicieron cochinidad; en la 166 no dejaron votar a los Representantes del Partido del Trabajo que porque no les correspondía ahí; a otros les dijeron que sí podían votar

menos por Gobernador, a la otra Representante por ningún candidato, que se tenía que ir a Miramar donde le correspondía para poder votar el Presidente de la casilla me enseña que el INE le mando donde dice porqué no pueden votar y me enseña un documento así como el que tengo aquí, sin logo del INE ni de ninguna autoridad electoral. ¿Qué está pasando? Al inicio de la elección se hablaba que iba a haber certeza, que iba a haber transparencia pero desgraciadamente desde los funcionarios de casillas se vieron muchos errores, entonces esa es la consecuencia de este problema que tenemos ahorita porque no hubo transparencia, no hubo certeza, esperemos que los ciudadanos, porque no podemos pensar nosotros por cada ciudadano, hay unos que piensan agresivos, hay otros que piensan con certeza y utilizan la cabeza pero desgraciadamente en esta Viña del Señor habemos de todo, hay gente que puede provocar salir a las calles y saliendo a las calles se calientan los ánimos y esperemos que no suceda eso, que reine la civildad pero también que las autoridades electorales comiencen a agarrar el toro por los cuernos y darle transparencia y legitimidad a este proceso. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde".

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Retomando lo que comentaba el Representante del Partido del Trabajo, de igual forma, nosotros tuvimos muchos problemas con los CAEs al momento de cerrar las casillas, uno de mis representantes acá en el Pedregal tuvo que salir y al momento de regresar le cerró la puerta con un candado y le dijo que ya no podía ingresar, y le dijo que era Representante y le pidió el nombramiento el cual, evidentemente estaba adentro; entonces, no le permitió el acceso, no le dio copias de las actas, no les permitían que metieran escritos de incidencia; muchas actas vienen sin firmas porque ni siquiera los dejaron firmar bajo protesta, una serie de inconsistencias, los propios CAEs contabilizando los votos; eran autoridad, sí pero sabemos que están muy delimitados en cuanto a cuáles son sus funciones, para eso fueron los funcionarios de casilla, hay una persona que está encargada del conteo de los votos y ellos se pusieron a hacer el conteo. Se supone que ellos eran los que capacitaron a las personas que estaban haciendo esa función, esa deficiencia la verdad no abonó a nada en los cierres en los que me tocó tener conocimiento de los incidentes, obviamente eso se va a hacer del conocimiento al momento de la impugnación pero sí me gustaría que quedara del conocimiento del Consejo que no fue nada acertado el que el Instituto Nacional Electoral absorbiera esa función porque a final de cuentas ustedes quedaron limitados en cuanto a la autoridad respecto a los CAES, nos preocupa mucho esa situación porque los resultados los estamos viendo ahora. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante de Movimiento Ciudadano".

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Estoy de acuerdo con la participación de la Representante del Partido Nueva Alianza; tenemos que tener mucha cautela como expresamos aquí porque como decía el Representante del Partido del Trabajo, los ánimos estan caldeados, hay gente tranquila, hay gente

que está encendida; La Paz, Baja California Sur amaneció tranquila el día siete, abonemos para que siga tranquilo, dentro de tres o cuatro meses vamos a seguir todos viviendo aquí, yendo todos a trabajar, algunos a la escuela, que esto no encienda pasiones, tengamos la paciencia y la tranquilidad de que con certeza y legalidad demandar o aceptar pero no abonemos a levantar un clima que estaba muy peligroso en el Estado y que parece que se ha calmado, no abonemos para que se vuelva a levantar ese clima que no queremos nadie, queremos paz; entonces, sí va a haber cosas que tengamos que corregir, tenemos que ver que se hizo mal y corregirlo, nosotros aquí somos parte de la autoridad y no puede ser que en la voz que tenemos hablemos mal y que se puedan afuera levantar ánimos de la gente que quiere acabar con la paz ahorita. Abonemos con tranquilidad para que haya paz y que México y el Estado de Baja California Sur siga en paz en el cierre de este año. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Tiene el uso de la voz el señor Representante del PAN".

El Representante del Partido Acción Nacional: "Recordemos que esta fiesta electoral empieza desde la reforma política federal que tuvimos, la local que se vino en cascada para poder cumplir con la reforma constitucional que se dio. Hay una concentración electoral con el Instituto Nacional Electoral a los cuales nos tenemos que apegar, estamos estrenando, como les comento, normas y leyes que salieron muy rápido, tanto los órganos electorales que también se tuvieron que elegir muy rápido así como los partidos políticos desde el año pasado empezamos una selección interna para lanzar a nuestros mejores candidatos para esta contienda electoral; eso es en cuanto a todo lo que estamos viviendo en estos momentos, todo esto, básicamente nos fuimos preparando cada partido, seleccionar a los abogados expertos en la materia electoral, en la materia penal electoral como son las combinaciones de normas por los delitos electorales que se dan y la instalación de la FEPADE que es la autoridad competente para el conocimiento de las denuncias que se hayan dado o que se vayan a estar dando. Les comento una experiencia personal, en mi casilla no me dejaban votar, cuando llego doy mi credencial de elector y me dice el Secretario: usted va a votar nada más por lo federal simplemente porque tiene el 15 en las federales y tiene el 2008 en las locales; entonces, me levanto y empiezo a manifestar mi inconformidad, ¿eso qué quiere decir? que los CAE capacitaron mal a los de la casilla pero, ¿qué fue lo que hice? dure una hora y media esperando a ejercer mi derecho ciudadano, independientemente de que soy de un partido político, de que he leído un poquito más la Ley que muchas personas de los ciudadanos comunes, en ese sentido, pero ejercí mi voto y a partir de ahí empezaron a dejar votar, antes de mí, ellos mismos manifestaron que no habían dejado votar como a siete personas por las mismas circunstancias; entonces, se acercó el del CAE, de hecho fueron dos patrullas municipales, se detuvo un poco la votación pero a final de cuentas se ejerció el derecho, ¿a qué quiero llegar? A hacer valer la Ley, así de sencillo; todos y cada uno de los aquí presentes somos parte de un parte y todos y cada uno de nosotros tuvo la oportunidad de registrar Representantes de los partidos en tiempo y forma como lo establece la norma; si sus Representantes no lo hicieron

constar, no hicieron valer sus derechos, no les llamaron a los abogados expertos en la materia, ahora sí que hay momentos para hacerlo, ese era el momento, si lo hicieron y se manifestaron, ese era el momento, si lo hicieron que bueno, háganlo valer directamente en la impugnación al momento de que se entreguen las constancias de mayoría. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Tiene una moción la señora Representante del Partido Verde". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "En relación con lo que está señalando el Representante de Acción Nacional me quedo más preocupada aún, de por sí es complicado que el ciudadano vaya a votar en gran medida, llegar y estar batallando para ejercer tu sufragio pues me complica; el caballero tiene una experiencia y tuvo una hora y media para poder ejercer su voto, imagínense las personas comunes o tienes la prisa de que ya vas a ir a trabajar y necesitas hacerlo en ese momento y lo dejas o siete personas se quedaron sin votar porque no los dejaron votar. En el momento en el que se cerraron las casillas los ORGs respectivos de las casillas en las cuales hubo problemas les hablaron a los abogados y tengo el nombre aquí de la CAE que les dijo algo así como: ponte a leer la Ley y vas a saber que no puedes pasar si no tienes nombramiento y le dijo que era el abogado y que él era el Representante de casilla y le dijo que no podía pasar. Entonces, de que te sirve tener un abogado si tienes una autoridad tan intransigente, esa fue una que fue la que más me votó a mi pero como esa fueron 904 historias en cada casilla, en Los Cabos estaba la gente formada y cerraron las casillas; las personas que fungieron como funcionarios no estaban capacitados porque los agarraron de la fila; las casillas se terminaron de instalar al 100% a las cinco de la tarde; a las cinco de la tarde estaban cerrando las casillas en Los Cabos; o sea, son un sinnúmero de circunstancias adversas que tanto ciudadanos como partidos tuvimos para que pudiera ejercerse libremente el voto; entonces, no podemos decir que fue una Jornada tranquila porque no lo fue, no cerremos los ojos a eso, es algo que sí queremos dejar muy en claro. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Tiene una moción el señor Representante del PAN".

El Representante del Partido Acción Nacional: "Dos cosas: nos tardamos una hora y media para poder votar y se me olvido mencionar que la autoridad competente, el Consejo Municipal, se constituyo en la casilla, llevó la documentación y platicó directamente con ellos, ¿qué quiero decir con esto? La autoridad electoral municipal estaba atenta a todas estas circunstancias, no paraba de trabajar, donde le llamaban ahí iban directamente, lo digo porque ahí estuvimos todo el día en la Jornada Electoral como Representantes de Partido y la Lic. Carmina, junto con otros Consejeros, llamada que recibía, llamada que atendía y se constituía donde estaba para resolver esos conflictos que se estaban dando, o sea, estaban atentos haciendo lo suyo lo que legalmente les corresponde; y en Cabo, recordemos que teníamos un huracán en puerta, errático desde que surgió y lo teníamos a un lado, llovió y las características geográficas de todo el Municipio son un poco difíciles, adversas y en cuanto a los ciudadanos que se tomaron de las filas pues cumplieron con su función; a final de cuenta,

como pudieron sacaron la elección y ahora sí que son los héroes anónimos que tenemos en esta Jornada Electoral directamente. Y en cuanto a las incidencias que se dieron simplemente es cuestión de sentarse, revisar actas, así como lo hicimos en Acción Nacional, acomodarlas, apilarlas por Distrito, de mayor a menor y ahí van surgiendo los datos que los mismos Representantes de partidos, todos, y los mismos ciudadanos anotaron las incidencias, muchos coincidieron con el clima por eso se cerraron temprano algunas casillas electorales en Los Cabos. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Tiene una moción el señor Representante del PRD".

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Recordemos que el día domingo, aquí mismo en esta Sala de Sesiones, manifestamos que no estaban dejando votar y que no estaban aceptando firmar bajo protesta a nuestros Representantes de casilla, sí efectivamente, no estamos cuestionando la participación de si fue o no fue el Instituto Estatal Electoral porque a nosotros nos consta, lo vivimos en cuatro casillas, tuvo que ir el personal del Instituto, ya faltaban diez para las seis tuvimos que moverlos a que fueran a votar a la casilla donde les correspondía porque la muchacha del CAE dijo: 'a mí me contrató el INE, yo no obedezco al IEE', así fueron sus palabras textuales, o sea, la incompetencia a más no poder por parte del INE y el día domingo aquí lo manifesté; ahora, las incidencias fueron muchísimas, el Representante del Candidato Independiente las manifestó aquí; entonces, es a lo que vamos pues, la falta de capacitación, nos acabas de dar la razón al decir que ese día tuviste que esperar una hora y media para votar, efectivamente, todas esas incidencias provocan que la ciudadanía se tenga que regresar, comentas que fueron siete, a mi me queda mayor duda, a lo mejor fueron cien y si los multiplicamos esos siete por todas las casillas que la incompetencia de los funcionarios de casilla que no los capacitaron adecuadamente ahí nos damos cuenta; en el caso de Los Cabos ya lo dijimos el mismo domingo aquí, que el huracán y esto, sí pero ¿a qué hora empezó a llover? ¿a qué hora se instalaron las casillas? Hasta las once, doce de medio día, empezó a llover y se tuvo que suspender, fue el municipio con menor participación; si la casilla se hubiera abierto a las ocho de la mañana donde los funcionarios de casilla se hubieran presentado temprano, fue el municipio con mayor falta de funcionarios de casilla; entonces, ahí nos damos cuenta de realmente cómo operó el Instituto Nacional Electoral, que no tuvo la capacidad y tuvo que entrar al quite el Instituto Estatal Electoral pero no le dio la capacidad porque no estaba preparado para tener toda esa capacidad porque le correspondía al Instituto Nacional Electoral; en lo que pudimos solicitar la ayuda nos resolvieron pero imagínate en toda la geografía del Municipio de Los Cabos no le alcanzaba al Instituto Estatal Electoral porque no estaba preparado para poder cubrir todo como le correspondía al INE; eso es, desgraciadamente, lo poco que pudo hacer el IEE lo hizo bien pero desgraciadamente el INE, como lo vuelvo a repetir, nos quedó a deber en este proceso electoral y están pasando todas estas anomalías precisamente por no capacitar, inclusive, si tomaron de la fila a funcionarios de casilla, bueno ¿por qué no fueron y los capacitaron los CAEs? O sea, si sabían donde había funcionarios que fueron tomados de la fila, pues vamos

y le damos prioridad a esos. O sea, fue una incompetencia total, eso es lo que estamos denunciando y efectivamente, ya me mandaron los abogados la denuncia de ayer, estaban esperando que llegara el ministerio público federal porque el ministerio público local se quería llevar las pruebas, en cinco casos sí lograron su cometido porque amedrentaron a la ciudadanía pero la ciudadanía tomó fotos, eso es lo que estamos evidenciando, demostramos la denuncia y estamos esperando que la autoridad estatal le presente a la autoridad federal lo que recogió de esas evidencias y hasta el momento no han presentado ninguna; entonces, también la falta de personal del ministerio público federal nos lleva a esto se va a tardar más de lo que debe de ser por la gravedad de esto. Entonces, creo que ya lo hemos manifestado aquí, no estamos cuestionando al Instituto Estatal Electoral, estamos cuestionando la inoperatividad del Instituto Nacional Electoral y que le solicitamos la intervención al IEE para que pueda salir adelante este inicio de conteo de apertura de boletas. Entonces, le solicitamos la mayor seriedad posible a este Instituto que nos pueda garantizar lo que no nos garantizó el Instituto Nacional y poder entonces reconocer, efectivamente, ganaron y asumimos nuestra derrota pero garantizando precisamente esto, si no se garantiza como vamos a salir a reconocer que efectivamente la ciudadanía eligió a otro partido y no al nuestro, creo que eso es lo primero que se tiene que garantizar. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Candidato Independiente".

El Representante del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente para el cargo de Gobernador del Estado: "Estoy muy de acuerdo con el Representante del PAN, hace falta exigir que se cumplan los derechos para lograr el cometido y siento que haya sido una hora y media que haya usted tenido que esperar para realizar su derecho. Ahora imagínese nada más, en el Distrito I tuvimos 19, Distrito III tuvimos 14, Distrito V tuvimos 13, en Mulegé tuvimos 35 y ya no le sigo, imagínese nada más cuántos abogados hubiéramos necesitado y cuánto horario hubiéramos tenido que usar también, multiplíquelo por una hora y media, bueno quince minutos, supongamos que el abogado que va con nosotros utiliza quince minutos, ahora multiplíquelo y luego multiplique las que no logramos consensar, las que no logramos establecer; el primer problema es que no les permitían votar, el segundo que no les permitían el acceso y creo yo que el mayor problema estuvo en que el acta de incidencia jamás fue firmada ni aceptada, así que como quien dicen nos amarraron los pies, nos amarraron las manos y poquito más nos ponen una cinta en la boca; creo que muy poco se puede hacer así. Debo reconocer así mismo que el INE, ciertamente nos quedó a deber y muchísimo, pero también tengo que reconocer que el IEE sacó la casta, tengo que reconocer que hizo su trabajo más allá de las posibilidades todavía, muchos de nuestros problemas los resolvió dentro de lo que podía resolver, lo cual agradecemos mucho porque deberás, perdón la expresión, pero se la partieron, eso fue buenísimo y quiero terminar diciendo que la paz está basada en la certeza, la paz se para exactamente donde hay legalidad no legalismo cuando se implora la Ley, debe ser la Ley correctamente vista, correctamente sustentada sino solo es legaloide y así cualquiera puede no ganar

un pleito, dejarlo pasar así que repito: la paz está basada en la certeza y aquí sobre este proceso electoral no tenemos certeza aún, lo que sí tenemos son evidencias de problemas y fallas, ¿quién no? ¿cuántos representantes habemos aquí y cuantos representantes hablamos en el momento en que estaba sucediendo? Así que si uno dice que lo vio de color marrón, otro que maúlla, otro que tiene cuatro patas y el otro dice que tiene cola, evidentemente estamos hablando de un gato, así que en conjunto lo que hablamos todos en su momento evidenciaba muchas irregularidades y las irregularidades especialmente en este proceso no traen certeza, así que no pidan paz. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Muy bien. ¿Hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón".

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz: "Nada más para que quede constancia, precisamente para eso es el día de hoy para verificar todas esas inconsistencias que se pudieran haber manifestado, todas las inconsistencias que pudieran haber en las actas de escrutinio y cómputo, alteración de paquetes, y se van a abrir los paquetes que no tengan acta y ahí se van a detectar y, si es procedente, de acuerdo con la Ley se harán los recuentos. Comentarle Presidenta que me informan ahorita de un Distrito que los señores Representantes en el caso del Revolucionario Institucional están solicitando la reapertura de todos los paquetes para que este Consejo tome acuerdo respecto a la procedencia o no de estas solicitudes en virtud de que se evite que se violente la Ley Electoral si no hay causa conforme al artículo 146 para reapertura o recuento de paquetes electorales".

La Consejera Presidente: "Gracias señor Consejo. Tiene una moción el señor Representante del Candidato Independiente".

El Representante del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente para el cargo de Gobernador del Estado: "Señor Consejero, con el debido respeto, debo decirle que a pesar de toda esta cantidad de incidencias que pudimos recabar sucede que tenemos humo, solamente eso, porque ninguna de estas fue firmada por ningún Representante de las casillas, tenemos el problema pero no tenemos nada. ¿Cómo podemos hacer valer nuestro derecho si nos fue coartado antes? No tuvimos derechos, simple y sencillamente no los tuvimos, ¿cómo podemos hacerle? No tenemos ni una sola acta de incidencia firmada por si quiera alguno de los miembros de las casillas, así que por nosotros solo nos queda lamernos nuestras heridas y como bueno perdedores hasta ahí, pero que quede en evidencia. Es cuanto".

La Consejera Presidente: "Tiene una moción el Consejero Jesús Muñetón".

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz: "Comentarle que, independientemente que a ustedes no les hayan firmado cualquier acta de incidentes que hubieran presentado, en la casilla había actas de incidentes y muy seguramente los funcionarios de casilla registraron el incidente porque tenían instrucciones de registrar los incidentes que se presentaran".

La Consejera Presidente: "Gracias señor Consejo. Tiene el uso de la voz la Consejera Carmen Silerio".

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "A mi nada más lo que

me gustaría precisar, que si bien es cierto, ya todos los que estamos en la mesa conocemos las diferentes hipótesis que establece el artículo 146 de la Ley Electoral que prácticamente son del interés en relación al escrutinio de los paquetes y que si me permiten daré lectura nada más a lo que se refiere a las hipótesis de la fracción II, IV, V, VI y VII que prácticamente también se aplicarían en el cómputo de Gobernador del Estado, atendiendo al artículo 155 de la misma Ley; la fracción II dice: 'si los resultados de las actas no coinciden o se detectara alteraciones evidentes en las mismas que generen duda fundada sobre el resultado de la elección en la casilla o no exista el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de la casilla, no obrar en poder el Presidente del Consejo se procederá a realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de la casilla levantándose el acta correspondiente para llevar a cabo lo anterior, el Secretario del Consejo abrirá el paquete en cuestión y cerciorado de su contenido contabilizará en voz alta las boletas no utilizadas, los votos nulos y los votos validos, asentando la cantidad que resulte en el espacio del acta correspondiente. Como podemos ver de esta primera parte de la fracción II, ahí establece claramente en qué casos se puede hacer el cómputo de la casilla, si se dan estas hipótesis procederá a hacer el cómputo de la casilla. En la tercera hipótesis, y esto nada más le voy a dar lectura porque se refiere en el caso de coaliciones, dice: en su caso se sumaran los votos que hayan sido emitidos a favor de dos o más partidos coaligados y que por esta causa hayan sido consignados por separado en el apartado correspondiente del escrutinio y cómputo de casilla, la suma distrital de tales votos se distribuirá igualitariamente entre los partidos que integren la coalición, de existir fracción los votos correspondientes se asignarán a los partidos de más alta votación y en la fracción IV dice: 'el Consejo Distrital deberá realizar nuevamente el escrutinio y cómputo cuando: hipótesis a) cuando existan errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas, salvo que puedan corregirse o aclararse por otros elementos a satisfacción plena de quien lo haya solicitado; hipótesis b) el número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugar en votación e hipótesis c) todos los votos hayan sido depositados a favor de un mismo partido. La fracción V dice: a continuación se abrirán los paquetes con muestras de alteración y se realizarán, según sea el caso, las operaciones señaladas en los sucesos anteriores haciéndose constar lo procedente en el acta circunstanciada respectiva. Y así, por ejemplo, el artículo 147 dice: cuando exista indicio de que la diferencia entre el candidato presunto ganador de la elección en el distrito y el que haya obtenido el segundo lugar en votación es igual o menor a un punto porcentual y al inicio de la sesión exista petición expresa del Representante del Partido que postuló al segundo de los candidatos antes señalados el Consejo Distrital deberá realizar el recuento de votos en la totalidad de las casillas. Entonces, creo que las hipótesis son muy claras, si se da la hipótesis prevista en el 147 ya se procederá a realizar el recuento de votos en la totalidad de las casillas del distrito. Si se dan cualquiera de las hipótesis previas en el artículo 146, fracción II, fracción IV y en el 147 creo que los integrantes del Consejo sí estarán obligados a llevar a cabo este recuento, siempre y cuando se actualicen estas

hipótesis, en caso contrario, pues ya sería llevarlas a las instancias jurisdiccionales porque todas las irregularidades de las que se están hablando de que si no se permitió votar, de que se impidió el acceso de los Representantes de los partidos, todas esas son causales de nulidad y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Local así las prevé en su artículo 3, si mal no recuerdo; cada una de las causales están previstas y a lo que yo estoy escuchando muchas de las inconformidades que aquí se están manifestando en la mesa recaerían en esas causales y las cuales son en otro momento procesal oportuno y se valorarán a través de la autoridad correspondiente con las pruebas que deban de adjuntarse para acreditar cada una de ellas. Gracias Consejera Presidenta". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Conseja. Tiene el uso de la voz el señor Representante de Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "También al final del artículo 147 dice: los errores contenidos en las actas originales de escrutinio y cómputo de casillas que sean corregidos por los Consejos Distritales siguiendo el procedimiento establecido en este artículo no podrá invocarse como causa de nulidad ante el Tribunal Estatal Electoral; entonces, tenemos que tener cuidado, si se corrigen aquí ya no podemos llevarlo al Tribunal por eso tenemos que fundamentar la Ley. 'En ningún caso podrá solicitarse al Tribunal Estatal Electoral que realice recuento de votos respecto a las casillas que ya han sido sujeto de dicho porcentaje en los Consejos Distritales; entonces, si queremos llevar esto a los Tribunales hay que llevarlo directamente, si queremos que se corrija en los Distritales hay que llevarlo a los Distritales. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz la señora Representante del PRI". -----

La Representante del Partido Revolucionario Institucional: "Es un hecho que el diseño constitucional establece esta medida de contrapeso para que el partido que así lo determine vaya en búsqueda de constitucionalidad en el resultado electoral y desde luego cada fuerza política tendrá sus argumentos y sus determinaciones. Conocemos perfectamente el diseño a la Ley con respecto a las hipótesis, sin embargo, a la apertura de la sesión me permití fijar un posicionamiento de mi partido y hacer un llamado al resto de las fuerzas políticas que así lo determine, ir a la controversia del resultado electoral, desde luego insistir en ese exhorto para que la certeza, la objetividad y estos principios que no están de mero adorno en la Ley y que esta autoridad sí tiene obligación de salvaguardar y garantizar a los Partidos Políticos sean los que rijan el ánimo de los órganos desconcentrados. Manifestar la preocupación del partido que represento por la eventualidad de la presentación de cualquier impugnación porque el día de hoy ya el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral está anticipando jurisdicción indebidamente desde mi punto de vista y de manera torpe señalando en un medio de comunicación que es improcedente la impugnación de elecciones con un margen tan alto, me parece que ha sido el sello distintivo del Tribunal Electoral Local, la pifia en el pronunciamiento de situaciones que eventualmente puedan ponerse a su jurisdicción de manera que deberá tomarse nota de esta situación porque está excedido el Magistrado Presidente; entonces, no dejar de

hacer ese señalamiento y reservarnos el derecho de ejercer las determinaciones que los Partidos Políticos tengan a bien tomar". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante de Encuentro Social". -----

El Representante del Partido Encuentro Social: "Para preguntarle Presidenta, si ya en Los Cabos tiene el número de los paquetes que se van a abrir. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Sí, en Los Cabos la información que se tiene son 33 por inconsistencias numéricas. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRS". -----

El Representante del Partido de Renovación Sudcaliforniana: "No sé qué ronda va porque veo que todos participan y no se menciona si es ronda uno o ronda dos, oí mociones pero bueno. En ese sentido, también posicionarnos como partido: el Partido de Renovación Sudcaliforniana es respetuoso del Consejo y de los resultados. Ahorita me llamó el Ing. Adrian de Morena que se le complica llegar pero me pide que les comente, bueno por mi parte, yo lo quería plantear que si se menciona mucho por parte del compañero del PRD que el Gobierno Estatal metió mucho las manos en este proceso electoral pero no se menciona que lo que es el Gobierno Municipal también metió las manos tan es así que a un compañero del Partido de Renovación Sudcaliforniana también se le violentaron sus derechos pero bueno al final de cuentas los resultados ahí están. Lo que me llama la atención es que si el Municipal mete las manos aquí, en Cabo también las están metiendo tan es así que está poniendo... bueno aquí está el compañero que nos puede especificar quien es el acreditado por el PT y el PRD en un Consejo Municipal de Cabo San Lucas que es el Director de Transito, entonces ahí la gente está preocupada por manifestarse y que se tome una represalia contra ellos, nada más quería que quedaría asentado en acta. Gracias. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Tiene una moción el señor Representante del PRD". -----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Amigazo estamos en las 'emociones' de las mociones por si te perdiste un poco. Efectivamente, el Lic. Marrón está de Representante, el día de ayer por la tarde lo acreditamos, el solicitó licencia el día de ayer, entonces, no hay nada fuera de la Ley, el se separó de su cargo y está fungiendo ahorita como Representante de nosotros ante el Consejo Municipal puesto que todo lo que hemos señalado aquí es la importancia de tener una persona que tiene conocimiento en los procesos electorales además de que tenga que ver su conocimiento en materia de seguridad, es por eso nada más, el solicitó su licencia y el está como Representante de mi partido en ese Consejo Municipal, si tienes alguna denuncia de que se violentaron derechos hay que presentarla, nosotros ya la presentamos el día de ayer ante el ministerio público federal, entonces, igual a presentarla. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Nada más para informar a los miembros de esta mesa que se incorpora con nosotros el Ing. Adrian Chávez Ruiz, Representante Propietario del Partido Morena". -----

Mano

La Consejera Presidente: "Bienvenido. ¿Hay alguna otra intervención? bueno antes de someter un receso recordemos, como nos señaló la Consejera Carmen, el artículo 146 en la fracción a) señala: 'el Consejo Distrital deberá realizar nuevamente el escrutinio y cómputo cuando existan errores e inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas, salvo que puedan corregirse o aclararse con otros elementos a satisfacción de quien lo haya solicitado'. Entonces, invito a ustedes señores Representantes de este Máximo Órgano de Dirección que hagan extensivo este señalamiento a sus representantes ante los Consejos Distritales y Municipales que si solicitan alguna situación, de conformidad con el inciso a), del párrafo cuarto del artículo 146 quede totalmente satisfecho de la respuesta que ahí se dé; entonces, con esto estaríamos dando cumplimiento de lo que señala este artículo y dándole certeza por lo que aquí se ha manifestado en esta sesión. En este momento les daremos una copia de las actas circunstanciadas que fueron firmadas por sus representantes el día de ayer en la sesiones y creo que esto va avanzando para que tengan ustedes el pleno conocimiento de que fue lo que sus propios representantes ante los Consejos Distritales y Municipales fue lo que aclararon. Con esto, abrimos un receso, vamos a estar viendo los avances de captura en un sistema informático que nos elaboró la UCSI, aquí vienen los números de casillas y paquetes y ahí vamos a ir viendo los avances de cómo se están desarrollando las actividades. Propongo un receso amplio, yo creo que lo correcto sería a las cinco de la tarde, si surge algo en el transcurso de esas horas, los llamamos y nos sentamos para aclararlo. Yo voy a estar atenta a cualquier solicitud que realicen ustedes señores Representantes, entonces si no hay otra intervención abrimos un receso para regresar a las cinco de la tarde aquí en la mesa de Consejo. Muchas gracias". -----

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, siendo las 14:18 horas reanudamos los trabajos de esta sesión permanente en seguimiento a los cómputos distritales y municipales. Por favor Secretaria, le solicito proceda a tomar lista de asistencia para verificar el quórum legal". -----

La Secretaria Ejecutiva pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal para continuar con la sesión. -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria. Se ha hecho el llamado para incorporarnos antes de la hora establecida para reanudar los trabajos de la sesión, toda vez que en las actividades de los recuentos de los cómputos de nuestros Consejos y así se nos ha hecho del conocimiento por parte de los cómputos realizados por el Instituto Nacional Electoral en el Distrito 01, y en el Distrito 02, al momento de hacer el resguardo de la documentación en los paquetes, ha aparecido información nuestra; tengo aquí un listado de la información que en este momento los distritos nuestros nos han hecho del conocimiento, en el caso del Consejo Municipal La Paz, no se encontró ninguna información. En el Distrito I, en la casilla 139 básica, se encontró información correspondiente al INE; en el Distrito II en la Casilla 173, contigua 1, también; en el Distrito III, 186 contigua 1, se encuentra todavía en resguardo la documentación; en el Distrito IV, también se encontró documentación; en el Distrito V, de la casilla 224 básica, se tiene en resguardo documentación del INE; en el Distrito VI en la casilla 269 contigua 1,

también se quedó en resguardo documentación; en el Consejo Municipal de Los Cabos; en el Distrito VII, 2 boletas anuladas porque eran federales; en el Distrito VIII, tienen documentación del propio INE; en el Consejo Municipal de Comondú, la 6 básica, 47 contigua 1 se recibieron 2 paquetes del INE; en el Distrito IX contigua, se tiene también en resguardo documentación; en el Distrito XI en la 346 básica se recibieron 2 actas de Jornada e incidentes federales; en el Consejo Municipal de Loreto, no se recibieron documentos federales; en el Distrito XIII igual; en Mulegé hasta el momento no y el XII tampoco; en el Distrito XIV, en la casilla 96 contigua 1, 94 contigua 2; 94 contigua 3, también tienen documentación del propio INE; en el Consejo Distrital XV, en la casilla 110 básica, 110 extraordinaria, 111 básica y 112 básica. Bueno, se ha mantenido comunicación con la Consejera Presidenta del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, para hacerle del conocimiento de esta información, asimismo en el sentido de propuesta de que la documentación que aparezca en nuestros Consejos sea recogida en los Consejos correspondientes del Instituto Estatal Electoral, y la documentación que se encuentre en el INE por parte de nuestro personal sea recogida también en el INE. Se pone a consideración esta logística de entrega y recuperación de los paquetes. ¿Hay alguna intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva".

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Nada más es una consulta, ¿el mecanismo sería que al término de los cómputos se hiciera el intercambio de autoridad a autoridad? o sea ellos nos vienen a entregar a nosotros, supongo que mediante un acta circunstanciada y todo lo demás e igualmente nosotros les entregaríamos a ellos al término de los cómputos del resto de la votación".

La Consejera Presidente: "Sí, nosotros vamos a cerrar primero que ellos, porque ellos tienen mayor número de paquetes. No se va a cerrar hasta que se tenga todo el avance por parte del Instituto Nacional Electoral, la entrega va a ser con la formalidad de un acta circunstanciada y la documentación que aparezca en nuestros Consejos que sea del INE, el INE va a recogerla en el Consejo para no llevarles nosotros ese documento; ellos estarán asistiendo a nuestros Consejos para recuperarlos a través del acta circunstanciada donde se haga la entrega, .y así va a ser también en los Consejos Distritales 01 y 02 del INE; si aparece información nuestra, los Consejos irán a recogerlas allá y se levantará el acta circunstanciada en presencia de los Representantes de Partidos y Consejeros correspondientes".

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "¿En este caso los Consejos van a hacer esa solicitud al INE o van a informarle que tienen documentación de ellos? ¿cómo se va a hacer? o sea de quién a quién, el Consejo al INE, pero del INE ¿quién? Gracias".

La Consejera Presidente: "Del INE en el mismo Consejo Distrital en el que corresponda, ellos van a decidir quién va a ser la persona que les va a entregar la documentación a nosotros en la comunicación que hagan ellos directamente".

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Gracias".

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. ¿Hay alguna otra intervención?"

tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Respecto a lo mismo, me surge la duda, entonces cuando nosotros terminemos, le vamos a ir a entregar al INE y si no ha terminado el INE ¿qué va a pasar ahí?". -----

La Consejera Presidente: "La idea era en el sentido de que al corte que se tenga, ellos puedan entregar información nuestra, lo que pasa es que el cómputo del INE es por secciones, entonces a lo mejor tendríamos que tener cómo van a estar realizando sus cómputos, porque puede ser que en el caso del Distrito I, como sería las primeras secciones que revisarían, serían los que cerrarían, a lo mejor el Distrito VI sería el que sería más tarde; entonces, sí vamos a vernos un poco afectados en el tiempo por la cuestión de cómo ellos van realizando el cómputo por secciones". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Sí, porque me imagino que esos documentos que recibamos serán objeto de revisión por parte de nuestros Consejos, implicarían el recuento de los paquetes correspondientes para verificar la falta de esas boletas que se nos están entregando, entonces no podríamos cerrar, si no hemos recibido la documentación para verificar nuestro propio cómputo, entonces eso a mí me preocupa porque nos va a retrasar al mismo tiempo del INE. Se supone que el INE va a terminar en 28 horas, según sus lineamientos, entonces nosotros íbamos a terminar antes; eso hará que nosotros nos detengamos en tanto recibamos la documentación del INE y también sería punto de acuerdo, autorizar para que cada Consejo Distrital en el momento que concluya su cómputo, establezca una reserva de paquetes de los que están sujetos a intercambio de documentación, para verificar su contenido, porque no sabemos si nos hace falta bueno, nos van a venir a traer la documentación y además para que, una vez que ya recibamos la documentación, se pueda concluir el cómputo correspondiente, porque hay que hacer la sumatorias de esas boletas que se estén recibiendo, ese sería parte del acuerdo y además comentar que sí sería bueno, no sé si se pueda por el sistema, pero yo estaba viendo las actas que nos turnaron respecto a la determinación que hicieron los Consejos el día de ayer, y me pareció muy bien cómo lo hicieron los Consejos: ellos dividieron por elección la de Gobernador y la de Diputados y las gráficas que estamos nosotros viendo aquí es el acumulado, o sea estamos sumando Diputados y Gobernador, entonces realmente ver el avance de Gobernador pues no lo podríamos ver puesto que primero empiezan con el cómputo de Diputados o al revés, no me acuerdo cuál es el que empieza primero, pero estamos viendo el avance de casillas de las dos elecciones, y además por ejemplo, si nosotros analizamos los números y vemos Distrito I se ve muy voluminoso que digamos: tienen que revisar 76 y en el acta son nada más 38 de Gobernador. En el Distrito II, por ejemplo son 40 para Diputados y 25 para Gobernador no 65 paquetes como se ve en general. En el Distrito III, por ejemplo son 14 para Gobernador y 12 para Diputados. En el Distrito IV determinaron que hasta el día de hoy iban a verificar qué paquetes iban a recomtar. En el Distrito V establece que son 18 paquetes a revisar y 19 para Diputados; esto genera que pudiéramos estar enterados mucho antes cuándo termina, por ejemplo, el cómputo de Diputados, o cuando termina el cómputo de

Gobernador porque esto implica actividad de entrega de constancias en el caso de Diputados. Entonces, sí sería conveniente que tuviéramos la información desglosada por elección del avance del cómputo que se está haciendo, conforme lo determinaron cada Consejo y no un acumulado como lo estamos desplegando aquí en pantalla, porque estas gráficas habla de la elección de Diputados, pero acá habla de la elección de Gobernadora Acá dice elección de diputados 52, y según el acta no sé si tomaría mal yo el número, pero habla por ejemplo, el Distrito I habla de 40 recuentos".

La Consejera Presidente: "Es que el sistema habla de la totalidad de las actas, cuánto avance llevan computadas, no del recuento, o sea no es, por ejemplo del Distrito I son 61 y llevan hasta el momento computadas 9, restarían 52 no quiere decir que hable del recuento".

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz: "Esta bien. Pero sí sería bueno que definiéramos más claramente el mecanismo de traslado para efecto de que autoricemos a los Consejos porque me conflictúa el hecho de que tengamos que hacer receso mientras recibimos los documentos que no ha tenido el INE, y se supone que los cómputos son ininterrumpidos y van a estar interrumpidos por el INE porque no nos va a entregar los documentos que nos hace falta que nos entregue, porque él va a retrasarse un poquito más; entonces, esa parte es la que me genera a mí conflicto, los cómputos deben de ser ininterrumpidos, pero vamos a terminar antes probablemente que el INE, porque el INE tiene parte de nuestros documentos y nos los va a entregar hasta que él termine, ¿entonces cómo vamos a hacer esa compatibilidad de tiempos? por eso sí tiene que ser acuerdo del Consejo autorizar a que hagan receso una vez que concluyan para efecto de que reinicien, una vez que entreguen la documentación correspondiente para revisar los paquetes de los cuales se supone que extrajeron boletas del paquete federal, para poder revisarlo y confrontarlo con el paquete de las elecciones locales. Y también el asunto de que se va a dar este supuesto entre el Consejo Municipal y los Consejos Distritales de nosotros, ya nos tocó un supuesto en el que el paquete del Consejo Distrital tenía el paquete del Consejo Municipal, sí estaba intercambiada la documentación, ya hicieron el intercambio también autorizar a los Consejos Distritales y Municipales, para que con las debidas actas circunstanciadas, hagan el intercambio de documentación, porque se puede dar el supuesto de que estén haciendo el recuento y de repente no esté ninguna boleta, por qué está en la elección de diputados federales o en la elección de Diputados locales, porque el funcionario metió todas las boletas a un solo paquete; entonces sí es importante revisar. Muy probablemente no se va a dar entre Gobernador y Diputado local, porque vienen en la misma caja, pero entre Ayuntamiento y Diputados locales y Gobernadores sí puede haber intercambio de algún paquete".

La Consejera Presidente: "Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva".

La Secretaria Ejecutiva: "Para informar a los miembros de este Consejo que se incorpora el Ingeniero Adrián Chávez Ruiz, Representante Propietario del Partido Morena".

La **Consejera Presidente**: "Solicita el uso de la voz el señor Representante de Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "Yo creo que está actuándose de manera correcta, utilizando el sentido común y buscando resolver cuestiones que son eminentemente de carácter operativo; sin embargo, creo que no debiera ser ese el criterio, aunque yo lo comparto en estos momentos y les voy a decir por qué, porque no están ante un escenario en el que se esté buscando por parte de todos los actores y por parte en abstracto de la voluntad colectiva, de que el proceso termine como establece la Ley, con todos los espacios y momentos procedimentales adecuados, y de manera debida; o sea aquí ya hay un tiro cantado, permítanme decirlo así, de que se va a buscar la anulación completa de la elección, en ese sentido, yo creo que tiene este Consejo partir del principio precautorio, y si tienen que dejar de contar las boletas que están en el INE, para garantizar que sea ininterrumpido, que se dejen de contar, no creo que van a ser significativas, pero no puede parar la parte de que al rato alguien los impugne su resolución porque digan que no cumplieron la Ley, porque interrumpieron y porque el INE tiene veintiocho horas para terminar. Ubiquen que cuando se habla de una impugnación de todo el proceso electoral lo que se ha hecho, que no ha sido poco por cierto, tiene que ver con causales genéricas, tiene que ver con situaciones medio abstractas, no tiene que ver con lo que pasa en cada casilla, son muchas las casillas en esos casos tan diferentes, que tendrían que anularse, para que pudiera lograrse la repetición de un proceso o la anulación del 20% de las casillas, estamos hablando aquí de 900 serían 180 prácticamente, como eso no sucede se mete por una parte eso, pero por otro se ve el asunto de acuerdos que no se cumplieron, se ve omisiones en los procedimientos que se pudieron haber empleado y se busca cuestiones que finalmente en una lógica jurídica se concatenan para justificar, en estos casos ya hay una acusación, de que ustedes están asumiendo una posición de fraude electoral, hay que decirlo así, con todas sus palabras, entonces como esa es la acusación y como no es el asunto, yo digo partan de ser extremadamente cuidadosos en este aspecto, de cumplir con lo que establece la Ley tal cual, y si las condiciones operativas actuales, que son ajenas a su voluntad, que es la disposición del INE, que es otro reglamento, que es otra instancia, etc. etc. no se adaptan a una condición que pueda ejecutarse con toda la seguridad, cómo resolver, yo digo que partan del peor de los escenarios que es: déjenlo fuera y actúen conforme a lo que establece la normatividad de aquí de la Ley Estatal Electoral, porque aquí cualquier cosa va a tratar de ser usada para justificar insisto, tanto los señalamientos que me parecen sí, bastante injustos, digo pueden acusar a los partidos de ser cualquiera pues oye pues el partido fulano es muy cochi, me secuestró a mi gente, o se gastó dinero o recibió dinero del narco, finalmente en todo este proceso vimos que acusar no empobrece, todo mundo acusó y no hubo mayores consecuencias; pero ya de ahí a decir que la autoridad está coludida, y que hicieron un fraude donde el Instituto Estatal Electoral se prestó para ese fraude, me parece una situación ya perversa, y entonces ¿quién lo está planteando? lo está planteando Narciso Agúndez en Los Cabos y entiendo que Barroso estaba también ya insinuándolo, en términos de lo

que sería el planteamiento de su impugnación; en ese sentido yo sí creo que están muy bien las propuestas que hizo el Consejero Jesús nada más que ahorita anden con pies de plomo y busquen ir muy marcadamente apegados como si fuera una cosa a lo mejor poco práctica, poco flexible, yo creo que ahorita vale más estar pecando de ser poco flexible y apegarse a la Ley, a dar pretextos que no convienen a estas alturas, y menos, si va durar el cómputo de aquí a 28 horas, y en ese momento va a empezar las movilizaciones de que van a ir a tomar Consejos; también esa es otra cuestión, mientras más se tarden, los Consejos son objeto de movilizaciones para intentar tomas y cosas de este tipo, por lo menos yo es la impresión que tengo y se los digo, la verdad con mucho respeto, pero con las ganas de que esto termine bien". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz: "Nada más comentar que, también el hecho de decir: sabes qué, no voy a tomar en cuenta todo lo que esté por parte del INE, o que tenga el INE en su poder, también lo considero como un error, porque en un momento dado si hubiera una diferencia muy cercana entre el primero y segundo lugar podría ser determinantes. Yo lo que considero es que a lo mejor lo que podría ser es que esos paquetes se reserven hasta el final, o como votos reservados, o paquetes reservados para efecto de que tratemos de cuidar los tiempos e inclusive tratar de terminar junto con el INE, para que el intercambio sea simultaneo y podamos tener la información de manera correcta, porque no podemos tomar el acuerdo de desconocer, no sabemos cuántas boletas tengan, además no necesariamente están mal contadas, simple y sencillamente agarraron la bolsa y las intercambiaron y eso es un error del funcionario de casilla, entonces tampoco podemos desconocer las boletas porque las tiene el INE, porque al final están dentro de una casilla única y al final están con las autoridades electorales, por eso la determinación de nosotros es que vamos a recoger nuestras boletas, no nos la van a venir a traer y ellos van a venir a recoger sus boletas, no se las vamos a llevar, ¿por qué? porque se trata de dar certeza del lugar donde se ubicaron las boletas y en el paquete donde se ubicaron; yo sí soy de la idea de que sí debemos proteger esas boletas con los procedimientos, porque mientras no concluyan los cómputos esto para eso es, así dice la Ley, mientras no se hayan podido corregir los errores, los cómputos son para corregir esos errores en el entendimiento de que el funcionario de casilla puede tener algún un error aritmético, de logística de integración de paquetes, de lo que sea, y hay que entender que no está generalizado, no estamos hablando de 200 paquetes, hemos tenido dos casos, uno entre el Municipal y el Distrito I y otro entre el Distrito I y el Distrito 02 federal, que tenemos nosotros las selecciones de diputados federales; entonces, simple y sencillamente se las vamos a guardar al INE para cuando la quieran venir a recoger y nosotros si ya las tienen, pues las vamos a ir a recoger". -----

La Consejera Presidente: "Sí, así es. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido del Trabajo". -----

El Representante del Partido del Trabajo: "Para comentarles que yo llegué aquí

directamente del Distrito 02 federal; en lo económico le hice un comentario a la Consejera Presidenta, están saliendo votos de Gobernador y Diputado local en el Distrito 02. Como señala el compañero de Morena, Adrián Chávez, les haría la misma recomendación, andar con pies de plomo, para que todo salga bien porque les tenemos aprecio, pero el aprecio es una cosa y defender los intereses del partido de cada Representante es muy diferente; entonces, yo sí me iría por esa misma línea del compañero Adrián Chávez, tratar de que el Consejo salga menos dañado o menos señalado. Es cuanto". -----

La Consejera Presidenta: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Sí, justamente un comentario en relación a lo que comentaba el Ingeniero Adrián y el Consejero Jesús, yo creo que sería apresurado tomar una determinación de no tener en cuenta algo que no sabemos ni cuánto es, ni de qué dimensión estamos hablando, y de que pudiera inclinar la balanza tal vez para algún candidato, entonces si es una consideración importante. Nosotros estamos dando para nuestro cómputo cuarenta y ocho horas, creo que eso nos da un abanico más amplio de margen para hacer el procedimiento de intercambio; a mí me preocuparía más, el distrito 01 que está más alejado y que eso implicaría una cuestión de tiempo considerable, me gustaría saber cómo manejaríamos ahí la situación, nada más esa sí sería una inquietud que yo quería dejar en la mesa. Es cuanto". -----

La Consejera Presidenta: "Gracias Consejera, ahorita checamos esto lo del Distrito I a ver cuántos Distritos nuestros estarían, y ver también qué información nos enviaron en esta lista. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD". -----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Nos están comentando nuestros Representantes en Cabo, y sobre todo puntualizando en el Consejo Municipal, están encerrados los Consejeros contando los votos, no dejan que los Representantes entren a contar los votos, ahorita son las llamadas que me están haciendo, que no los dejan contar los votos, ellos están haciendo su conteo". -----

La Consejera Presidenta: "Bueno, contar los votos es responsabilidad de los Consejeros pero sí pueden estar los Representantes ahí. Ahorita inmediatamente tomamos las medidas. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Verde".

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "¿En ley no hay nada establecido en relación con paquetes diferidos entre las estatales y las federales? qué podemos decir que no hayamos dicho ya en relación con la inexperiencia y la falta de capacitación, en relación con quienes fungieron como funcionarios de casillas, no todos, mis respetos para los que hicieron bien sus trabajo y también mis respetos para los que agarraron de la fila porque al final de cuentas ellos cumplieron con el deber que en ese momento se les encomendó pero los mandaron a la guerra sin fusil. Si lees un formato de levantamiento de actas, la verdad si no estás familiarizado y si no tienes cierta instrucción, sí se complica el llenado, y ¿dónde estaban los CAES? Sigue siendo la pregunta del millón, en esta elección, definitivamente ni los funcionarios ni los CAES hicieron el

trabajo como se debe. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Insisto en repetir esto, porque tenemos que tener claro que para esto están los cómputos hoy, para sustituir la inexperiencia de los funcionarios que tuvieron de casilla, esa inexperiencia, esa falta de capacitación, como ustedes lo han comentado, en algún momento para eso se detecta, la falta de capacitación de un error aritmético, que no sabe sumar, restar, hacer el balance entre lo que te dan y lo que recibes como votación, precisamente se corrige en los cómputos, y ese es su objetivo, inclusive hasta la propia Ley del Sistema de Nulidades establece que cuando no se recomponen en los cómputos estos errores, si son sujetos de nulidad pero si éstos se recomponen en los cómputos se blinda el paquete bajo esa causa de nulidad en el juicio de inconformidad, por eso es bien importante y para eso es esta fecha, no es para dejar de atender los errores al contrario, es para atenderlos y corregirlos". -----

La Consejera Presidente: "Solicita el uso de la voz el señor Representante del Candidato Independiente". -----

El Representante del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente para el cargo de Gobernador del Estado: "Con el debido respeto Consejero Muñetón, creo que este proceso electoral es concurrente, no es la primera vez que se realiza en el país, ya tenemos mucha experiencia; aquí tal vez, pero de alguna manera se han llevado cada tres años o cada seis dependiendo, pero no creo que el recuento sea el factor principal por el cual se subsanan las ineficiencias o incapacidades en las casillas, esto más bien tiene su origen en las deficiencias en el Instituto Nacional Electoral, de no ser eficiente, creo que aparte de que nos sale cara la supuesta democracia, todavía no logramos subsanar los problemas básicos señores, es increíble y me resulta increíble pues aducir este concepto como la solución a esto; respeto la opinión y desde luego concuerdo que en cierta medida lo es, pero por necesidad, no por naturaleza, la verdad es que la raíz del problema es la ineficacia, el hacer las cosas realmente por cumplir y no por estar al cien, creo que el Instituto Nacional Electoral, y creo que es la quinta vez que lo voy a decir, nos ha quedado a deber el total del salario que se les paga, porque la verdad no hicieron su trabajo. Cada problema que se presentó es básico, es un problema que no tiene una razón real de existir; entonces si me estuvieran hablando de un organismo que no está acostumbrado a hacer las elecciones, qué puedo decir, es comprensible pero bueno, ¿qué le vamos a hacer? esta es la democracia que tenemos, estas son las autoridades encargadas de hacerla, y pues parece ser que eso es lo que merecemos. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD". -----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "El Representante en el Distrital XVI en ese mismo sentido, firmó el acta bajo protesta porque precisamente no lo dejaron estar en el conteo de votos; no sé si los lineamientos de ayer no les quedaron claros o no les llegaron a tiempo, pero creo que no dieron

resultado. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Tengo el dato de que en el Consejo Municipal de Los Cabos se encuentran presentes los señores Representante del PAN, PRD, Encuentro Social, PT, Morena y Nueva Alianza; solicitare la información respecto al Distrital XVI; lo que pasa es que el Consejo tiene un espacio general y no podrían estar ellos en un espacio y ellos en otro. Hay una sala de sesiones y un baño a un lado, obviamente deben estar presentes en el Consejo, esa es la información que se ha dado por parte del Consejero Presidente del Consejo Municipal de Los Cabos. En el Consejo Distrital XVI lo estaríamos checando en este momento, ¿hay alguna otra intervención? Aquí lo que corresponde es tomar la determinación del acuerdo, les comento que en comunicación con la Consejera Presidente del Consejo Local del INE, me señalaba que en cuanto fuera saliendo información en el Consejo Distrital ya sea en el 01 o en el 02, podrían pasar a recoger nuestro personal para que los Consejos locales nuestros vayan y recojan la documentación; la situación, como bien lo señala la Consejera Hilda, podría ser el Consejo Distrital Federal 01 que se encuentra ubicado en Santa Rosalía. Aquí está la información con la documentación federal que cuenta el INE, hay que ver de qué manera se recoge esa documentación, definitivamente se tendría que levantar un acta circunstanciada en caso de que apareciera la documentación por cuestiones de tiempo y distancia". -----

El Representante del Partido Morena: "Pues si habría de ir por cinco votos, al cuarto para las veintiocho horas, tal vez tendrían otra posición ustedes, pero sería algo que dejaran ya a lo que se presente realmente de lo que se extraiga de la urna, yo diría que ahorita lo que tienen que avanzar, es decir, que empiecen con casillas no exactamente así como lo planteaba el Consejero Jesús, él podrá decirlo de manera más adecuada, empiecen con casillas donde no se están dando estos problemas, dejarlo en previsión, ya alertado de que tendrá que tomarse alguna determinación conforme vaya pasando el tiempo". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Para dejar claro esto, en este momento ya nos informó el INE, la información va estar oportuna de cuando salen boletas de cada una de las elecciones de nosotros, en ese momento, el paquete correspondiente a esa casilla de nosotros quedaría reservado hasta en tanto se reciben las boletas que nos entregará el Instituto Nacional Electoral para hacer el recuento del cómputo correspondiente y se pueda, en su momento, hacer el cómputo correcto de los votos; ya tenemos alguna información de las boletas que se están encontrando por parte del Instituto Nacional Electoral y obviamente ser muy oportunos de la información que se tiene del INE para nuestros Consejos para que sepan que en esos paquetes hay que hacer un recuento en virtud de que encontraron boletas de ese paquete en otra elección, de la elección federal". -----

La Consejera Presidente: "Tiene uso de la voz el señor Representante del PAN".

El Representante del Partido Acción Nacional: "De acuerdo con lo que dice el Consejero Jesús, se me ocurre una hipótesis, en un Distrito, una casilla coinciden los datos que el acta este redactada, que coincidan las boletas con los votantes y las sacadas de la casilla pero lo determinante va ser lo del INE, que en el INE esa

misma casilla, al momento de hacer el recuento sacan y extraen boletas de nosotros, en ese sentido pues vamos a tener que abrir el paquete, siendo que no cabría en ninguna causal de las que marca nuestra Ley, en el artículo 146; en este sentido, sí se ser muy cauteloso como lo comenta el Representante de Morena, precisar cómo sacar adelante esto para que no retrase el computo, por que a final de cuentas se tiene que contar, porque se va extraer la boleta por si se cometió un error o por lo que sea. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Tiene uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". ---

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz: "La información la vamos a tener, el INE la va a tener, la va a verificar porque en ese momento nos va hacer un inventario de boletas; que el Consejo correspondiente en el momento que reciba la información lo coteje con sus actas y verifique que realmente hayan estado faltando y en un momento dado se haga la corrección o si no se puede se deje al final, pero si se puede hacer la corrección ahí misma porque el acta esta llenada correctamente, solamente es un intercambio de boletas se permite que prosiga el computo de esa acta y solamente se dejen aquellos en los que no coinciden las actas que estén en poder del INE con las que le puedan estar faltando al Consejo correspondiente; al final del cómputo se haga el cambio nada mas de esos votos para que estén resguardados por las respectivas autoridades, porque ni modo que dudemos que el INE nos diga cuantas boletas tiene de cada paquete de nosotros". -----

La Consejera Presidente: "Tiene una moción el Representante de Morena". ---

El Representante del Partido Morena: "Nada más una cuestión por los plazos, los tiempos, etcétera, sería practico y finalmente un camino racionalmente necesario seguir, que se utilizaran los medios de comunicación que se pasara el reporte vía telefónica, vía escaneo, o sea el traslado físico de las boletas es muy complicado en nuestro territorio. Creo que sí sería viable pero tendrían ustedes que implementar ese mecanismo, como certificar la legalidad de lo que les digan por teléfono, tendría que haber un acta que enviara la autoridad INE, diciendo: estoy enviando por este conducto un concentrado de tantas boletas que ellos certifican que están en mi poder que van en camino y así poder distribuirlo a los Consejos así los Consejos Municipales puedan ir haciendo el cálculo, sin esperar físicamente la boleta, me aterroriza que tenga que venir la boleta hasta acá y para que luego se tenga que volver a ir al Consejo Distrital del Consejo XV, estamos hablando de un día o dos. Debe avocarse, se conserven y que haya un acta que pueda tener la legalidad para tomarse en cuenta en el Consejo". -----

La Consejera Presidente: "Tiene uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". ---

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz: "Eso se podría subsanar con que el INE y nosotros cada vez que encontremos boletas se levante un acta circunstanciada de ese paquete, en el que se haga la certificación por parte de cada autoridad en caso de nosotros, de cada Consejo de que encontramos tantas boletas en tal paquete; entonces, se haría un acta circunstanciada por ese paquete y esas se estén intercambiando vía escaneo para que sean documentos fidedignos y sean constancia para efectos de los cómputos en tanto al final de los cómputos ya se reciba en físico cada una de esas boletas

para efecto de que el traslado no genere estas inconsistencias de tiempo, porque ya van a terminar los Consejos de nosotros y ya tengan su información correspondiente. Sería una buena opción se le solicitara al INE actas circunstanciada de cada paquete a efectos de que se verifique la inconsistencia y permita avanzar en el cómputos y ya el intercambio materia o físico de boletas se haga al final de cada uno de los cómputos". -----

La Consejera Presidente: "Tiene uso de la voz la Consejera Carmen Silerio". ---

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Es en relación a las boletas que se está comentando que se han encontrado en los paquetes de la elección federal. La Ley Electoral del Estado en el artículo 147, párrafo séptimo, como seguramente la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales también lo establece, aquí dice que si durante el recuento de votos se encuentran en el paquete votos de una elección distinta se contabilizará para la elección de que se trata. Este hecho se tendrá que hacer constar en un acta circunstanciada, para tal efecto. Por eso esta disposición también la prevé la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, entonces como consecuencia el Instituto Nacional Electoral a través de la Consejera Presidenta, harán constar los hechos en el acta y las boletas serán contadas para la elección que corresponde. En relación a lo de los paquetes de si van a llegar o no, el artículo 157, pienso que da un poquito de claridad al hecho, dice: independientemente al recuento que de voto que hace referencia el artículo 146 de esta Ley, el recuento total de votos procederá cuando al término del mismo se establece que la diferencia del candidato presuntamente ganador y el ubicado en el segundo lugar, es igual o menor a un punto porcentual y existe la petición expresa del Representante del partido que postuló al segundo de los candidatos antes señalados. En este caso el Consejo Distrital deberá proceder a realizar el recuento de votos en la totalidad de las casillas, en todo caso se excluirá del procedimiento anterior las casillas que ya hubieran sido objeto de recuento. Es decir, esta disposición es como si ya hiciste el recuento pero una vez que lo hiciste existe esa diferencia, tienes que volver de nueva cuenta el recuento, entonces, no sé en qué caso se vaya a utilizar esta hipótesis pero que estos paquetes que no están en los Consejos que nos corresponden, pudieran dejarse hasta el final del cómputo que se está celebrando en este día y que se pueda llevar a cabo ese cómputo de esos paquetes, porque el dejarlos fuera del cómputo como lo establece la Ley, a mí me parece que si sería una vulneración a la misma disposiciones que se establecen para este día, porque el cómputo es para todos los paquetes. Entonces, considero que si pudiera ser viable que se haga el cómputo de estos paquetes al final una vez que hayan concluido todo el número de casillas que se hayan instalado para cada distrito o determinado ayuntamiento". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera, efectivamente lo que usted señala viene en la LEGIPE, también en el artículo 311, párrafo quinto, señala igual: si durante el recuento de votos, se encuentra en el paquete votos de una elección distinta, se contabilizaran para la elección de la que se trate, no habla del acta circunstanciada pero considero que para ellos es protección. Entonces la propuesta es la siguiente de lo que se ha escuchado: mantener comunicación

inmediatamente con el Instituto Nacional Electoral para solicitarle la información que vaya resultando los recuentos de ellos, para que nos vayan señalando de que casillas nuestras son; segundo, instruirle a nuestros Consejos, no sé si la propuestas sea que se comuniquen con el Vocal de Organización o con el Consejero Presidente, no van a poder atenderlos inmediatamente, ellos están en sesión de Consejo, ahí están realizando los cómputos, a lo mejor no van estar con la precisión, podría ser que se comuniquen con el Vocal de Organización". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz: "Yo pediría que el conducto sea el oficial conforme al anexo técnico para evitar que no tengamos dobles comunicaciones, entre la Vocal y usted Presidenta se intercambien la información, para que sea información cierta junto con las actas circunstanciadas que se estén levantando. Usted respectivamente con los Presidentes de cada Consejo para efectos de que no sea a través de terceros y sea una información controlada porque al final van a terminar afectando o adicionándose, o corroborando un cómputo, entonces si es importante que se cuide mucho el canal de comunicación; estar informando a este Consejo lo que se está sucediendo para efecto de también llevar control el Consejo de en qué paquete o en que casillas se está haciendo este intercambio de información o este reconocimiento de votos que están en el paquete de la elección federal o de las locales para evitar que haya teléfonos descompuestos, simple y sencillamente que los titulares de ambas instituciones hagan el cruce de información y ya lo dirijan a sus respectivos Consejos". -----

La Consejera Presidente: "La instrucción interna sería: solicitarle a la Secretaria Ejecutiva que se mantenga en comunicación con los Consejos Distritales nuestros para actualizar la información que aquí nos pasaron en un documento conforme se van desarrollado nuestros cómputos, de lo que se tiene del INE y el segundo punto de acuerdo sería mantener la comunicación de lo que aquí se informe y de lo que me informe a mí la Consejera Presidenta del Consejo Local del propio INE, la Lic. Claudia Rodríguez, vía correo electrónico a través de las cuentas de Presidencia para agilizar la información. Estos serían los puntos de acuerdo, la interna: que a través de la Secretaria Ejecutiva consulte a los Consejos nuestros el faltante o la información que se presente del federal e inmediatamente yo mantener contacto e informarle a la Lic. Claudia Rodríguez de lo que aquí se acuerde para solicitarle la información que ha salido en los dos Consejos Distritales Federales. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz: "Nada más al final acordar lo del intercambio de las boletas materiales y verificadas con las actas circunstanciadas correspondientes". -----

La Consejera Presidente: "Solicitarle a la Consejera Presidenta del Consejo Local del INE acta circunstanciada de lo que se encuentre en nuestra elección y proponerle que aquí igual se va a levantar un acta circunstanciada de lo que aquí se encuentre y al final aquí se hará un intercambio con la documentación verificando todos esos documentos. Y que la información vía correo electrónico nos la esté enviando antes de que vayan cerrando ellos, en el transcurso de los cómputos que nos lo esté haciendo de conocimiento". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galayiz: "Y en el intercambio que haya presencia de los Partidos Políticos para hacer el intercambio físico y dar testimonio de esto". -----

La Consejera Presidente: "También puede ser que de las respuestas que se vayan recibiendo irles enviando por correo electrónico a ustedes la información desglosada puntual para darle agilidad porque si no, sería reanudar sesión y entregarle aquí, mejor para que vayan teniendo conocimiento de la información que entrega el INE y de lo que nosotros le entregamos, y formalizar en la sesión a la hora que consideren. Por lo pronto estaríamos trabajando con estos puntos de acuerdo que aquí quedaron puntualmente escritos y solicitaríamos inmediatamente dar cumplimiento al primero que es el interno y yo voy a dar cumplimiento al segundo que es mantener comunicación con la Vocal del INE y así la logística como ha quedado establecido. Si no hay otro asunto que tratar en reanudación de actividades se propone un receso para regresar a las 20:00 horas si es necesario, por extrema urgencia, estaríamos convocándolos para reanudar antes de la hora fijada. Muchas gracias". -----

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, siendo las 20:07 horas reanudamos los trabajos de esta sesión permanente en seguimiento a los cómputos distritales y municipales, por lo que le solicito Secretaria proceda a tomar lista de asistencia para verificar el quórum legal". -----

La Secretaria Ejecutiva pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal para continuar con la sesión. -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria. Como podemos observar en las graficas los cómputos siguen avanzando en sus actividades, en el caso de los que se ven con cero, se ha comunicado con los Consejos, aún no han hecho la captura en el sistema, sin embargo, están realizando las actividades conforme a lo calendarizado, ¿tienen alguna pregunta o intervención? tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD". -----

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "En el Distrital I estaban ahorita abriendo la casilla 157 básica y para la elección de Gobernador y Diputados no trae ninguna boleta; entonces, no sé si ya constan en el Distrital Federal porque sí es considerable el número de boletas". -----

La Consejera Presidente: "Ahorita de esa casilla no tengo información del INE, estaríamos retomando esta información con el Consejo Distrital I para solicitarle al Instituto Nacional Electoral esta información. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PAN". -----

El Representante del Partido Acción Nacional: "Bajo la misma tesitura del compañero, en Comondú el Distrital X al momento de abrir para extraer el acta de escrutinio y cómputo de la casilla 28 contigua, se dieron cuenta que no venían las boletas a gobernador; entonces, con la red que tenemos nos estamos comunicando con el Ayuntamiento que todavía no la contabilizan, luego nos comunicamos el Distrital Federal 1y ahí estaban". -----

La Consejera Presidente: "La información que nos envió la delegada del INE es que no tiene todavía el dato del Consejo Distrital I entonces vamos a retomar nosotros la comunicación directa con el Vocal Ejecutivo del Consejo Distrital I para

que nos haga la información y tengamos ya el acta circunstanciada en el Consejo Distrital X para en lo que llega la información por lo menos tenga la oficial de la respuesta. ¿Hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Se que todos los Consejos estan trabajando en el cómputo, nada más que, como no tenemos referencias de algunos, como se puede observar en las graficas, a mí si me gustaría saber si ya hay alguna información, a lo mejor no en porcentaje de avance sino cómo estan trabajando, qué ha pasado, si hay alguna situación que reportar por parte de ellos o quien nos podría informar, no sé si la Dirección de Organización esté pendiente de este asunto porque lo último que supe es que no tienen gente para tener en el sistema pero que siguen avanzando en el trabajo y que formaron sus equipos de trabajo y todo, para por lo menos tener la información aunque sea de forma extraoficial o indirecta, todavía no los gráficos. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Sí, ahorita le podemos hacer llegar el correo. En el caso del Distrito I que aparecía en ceros, ellos también siguen trabajando de manera normal, con esta información de esta casilla me estaría comunicando con ellos. En el caso de la Maestra Fátima dijo que le faltaba la casilla 173 básica y la tienen en el INE; entonces, ahorita me comunique con el Vocal de Organización porque es más tardado hablarle a la Consejera Presidente de la Junta Local Ejecutiva, entonces mejor nos comunicamos directamente con el Lic. Iván Gómez, el Vocal de Organización y nos dijo que efectivamente tienen la casilla que le va a faltar a la Maestra Fátima para terminar el cómputo de Diputados; ella tiene la casilla 173 básica pero de Diputados Federales. La del Distrito IV la Consejera Presidenta me informa que tuvieron unas dificultades al iniciar los cómputos en cuestión de arreglar los expedientes, como es la que tiene más paquetes, en lo que se organizaban y todo eso, alrededor de una hora iniciaron, me dijo que ya habían capturado cinco casillas que son creo las de Gobernador. En el caso del Distrital VII enviaron un oficio que lo estaríamos enviando al correo para ver cuál era el avance del Distrito VII. En el Distrital VIII también apareció una lista de boletas federales de la sección 334 básica, 353 básica, 368 básica, 372 básica, 372 contigua 1, 373 básica, 373 contigua 1, 377 básica y la 331 urbana; esto ya nos lo envió a través de un oficio que lo dirigió directamente al Vocal de Organización Electoral, en este caso ellos tienen la federal y hasta ahorita no nos han informado cuales hace falta". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Pero, ¿todavía no tienen esa confirmación?". -----

La Consejera Presidente: "No, todavía no, en lo que van avanzando van saliendo los paquetes. Tiene el uso de la voz el señor Representante de Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Las casillas que ya terminaron, ¿hay observaciones?". -----

La Consejera Presidente: "No, hasta ahorita nada más ellos están anotando en la sesión que estan desarrollando las incidencias, no me han avisado de alguna

incidencia o cosa mayor, simplemente nos hemos avocado al desarrollo, han comentado que van en el desarrollo normal, sí con algunas situaciones por la cuestión de que están también los partidos y demás pero todo hasta ahorita con calma, avanzando y ahorita estaríamos trabajando en el reporte ya de estos que estan en cero. Me preocupa más lo que vaya apareciendo en el INE porque sí es cierto que va a retrasar mucho que ellos nos lo hagan de entregar, yo esta comunicación directa con la delegada siento que va a retrasar más, lo sigó haciendo para cumplir con el acuerdo, sin embargo, para avanzarle en tener la información me paso esa instancia y me comunico directamente con los Vocales de Organización para poder saber donde están nuestros paquetes que a final de cuentas es la información que nosotros queremos; si aparece documentación del INE le estaríamos avisando lo que saliera en lo nuestro pero lo que va ahorita reportando cada Consejo, por ejemplo, la Maestra Fátima la casilla 173 le va a hacer falta para cerrar su cómputo de Diputados, entonces, vamos a tener que buscar la manera de recuperar eso para que de una vez ya cierre el cómputo de Diputados porque si no, no podríamos pasar a la de Gobernador y esto va a retrasar. No va a haber problema en el de La Paz, vamos a ver cómo está el de Los Cabos. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD".

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "¿En el Distrital XVI ya quedó todo completamente?".

La Consejera Presidente: "Tienen el 98% en captura pero han avisado que ya concluyeron".

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Eso en la de Gobernador y ¿en la de Diputados?".

La Consejera Presidente: "Al 100% ya pero no han cerrado el cómputo".

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "Porque hace una hora salió en Tribuna donde ya le entregaron la Constancia de Mayoría".

La Consejera Presidente: "No tengo esa información pero inmediatamente la consultare al Distrito XVI. ¿Hay alguna otra intervención? Tiene el uso de la voz el señor Representante de Encuentro Social".

El Representante del Partido Encuentro Social: "Efectivamente en esta elección concurrente el conteo va más lento de lo esperado y este asunto de que aparezcan boletas en la del conteo de la elección local de federales es un asunto que, ¿a nosotros nos faltan boletas también verdad? pero el asunto es que, las boletas probablemente no aparezcan en el Distrital Federal porque quizás no se abran las urnas porque no son los mismo incidentes y así definitivamente no van a aparecer las boletas porque van a estar en urnas cerradas, lo digo porque los compañeros del partido que estamos cruzando información es con lo que hemos estado viendo que no va a cuadrar y si aquí les regresan algunas ellos no nos regresan nada porque estan en otras urnas y ya estan embodegadas, las van metiendo ahí a la salita del Distrital 02, por ejemplo, que es de donde yo soy representante auxiliar; ellos nada más sacan la boleta, ven, checan el incidente, se llevan la urna a la bodega y así está circulando; entonces, no creo que aparezcan nuestras boletas, esperemos que sí pero vamos a ver cómo queda ese asunto, lo hago como comentario. Es cuanto".

Handwritten notes in blue ink on the left margin:
cuanto
[Signature]

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
[Signature]
[Signature]
[Signature]

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. ¿Hay alguna otra intervención? me informa el Director de Organización que no han entregado constancia en el Distrito XVI, ahorita vamos a verificar esta noticia; en el caso del Consejo Municipal La Paz ya está el Candidato esperando su constancia aquí, nada más que obviamente no hemos cerrado el cómputo va a esperar hasta que se cierre para poder recibir. El Lic. Magallón me dice que en el Consejo Distrital XVI les falta un paquete; entonces, no han avisado respecto al paquete que hace falta de Diputados, ahorita ira a tener comunicación con el Consejo. Si no hay alguna otra intervención para continuar con esta comunicación el INE, solicitaría un receso para reanudar actividades, si les parece, a las 23:00 horas. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PAN". -----

El Representante del Partido Acción Nacional: "Es conforme a los paquetes que estan encontrando en el Distrital Federal 02; comenta el Representante de Acción Nacional que cuando encontraron un paquete de Cabo se armó una Comisión y los llevaron vía terrestres directamente, no sé si aquí lo vayan a hacer de esa manera; yo ahorita le estoy preguntando precisamente de la 157 básica y ahorita va a checar". -----

La Consejera Presidente: "Pues bueno, esa va a ser la vía más práctica, si lo autorizan podemos trabajar en el caso de La Paz que se recuperen los paquetes así; el acuerdo era levantar un acta y esperarnos hasta que finalizará el cómputo, el acta sí se va a quedar registrada en el faltante del cómputo que se va realizando pero si podemos instruirle a los Consejos Distritales que en la comunicación que nosotros vamos haciendo con el INE y si la tienen que de una vez pasen a recoger los paquetes y se tengan ya ahí; es más será más rápido en el caso de La Paz, en el caso del Distrito I que lo tiene Santa Rosalía, ahí sí operaria el acuerdo del acta por la distancia. En el caso del Distrito X que es la que tienen en Constitución en el Distrito I, operaria en el acta y con esa información se cerraría el cómputo para poder recuperar en lo que llega la información. Bueno, mantendré comunicación con los Consejos, ahorita les estaría enviando por correo el avance de esto. Entonces, abrimos un receso, estaríamos enviándoles la información y reanudamos a las 23:00 horas. Muchas gracias". ---

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, siendo las 23:15 horas reanudamos los trabajos de esta sesión permanente en seguimiento a los cómputos distritales y municipales, por lo que le solicito Secretaria proceda a tomar lista de asistencia para verificar el quórum legal". ----

La Secretaria Ejecutiva pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal para continuar con la sesión. -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria. Primero haremos de conocimiento que en el Distrito XII, que es el de Loreto ya concluyeron los cómputos, tenía algunas cuestiones de boletas sobrantes y tres Listados Nominales del INE que quedaron de pasar a recogerlas mañana para finalizar la documentación que apareció del INE y que no afecta nada para que ella cerrara su cómputo, a las 21:30 horas entregó la constancia a quien salió triunfador en el caso del Distrito XII; mañana un convoy del INE va a salir de Santa Rosalía hacia Loreto y Constitución a hacer la entrega de lo que allá apareció y va a recoger lo suyo

también y se van a poner de acuerdo entre Constitución a ver si se acercan acá, ahorita voy a ir avanzando con los Distritos de La Paz que corresponden al Distrito I. En el caso del Distrito XVI también se entregó ya la constancia, en este Distrito le hacían falta los paquetes de la 297 básica, 291 contigua 2 de Gobernador y la 291 contigua 2 de Diputados locales a través del oficio INEBCSCD02-857-15 el Vocal Ejecutivo del INE le hizo de conocimiento a nuestro Consejero Presidente que ellos, el INE, se transportó al Municipio de Los Cabos e hizo entrega de estos paquetes, ya finalizaron, ya están contabilizados, ya cerraron los cómputos, ya se capturó, en el Distrito XVI tienen al 100% su captura y por consiguiente ya entregaron la constancia de mayoría al que resultó ganador; aquí tengo el soporte documental del oficio, ahorita le vamos a sacar una copia para entregárselos. Otro que también ya entregó constancia fue el Consejo Municipal de Loreto, no le apareció documentación del Instituto Nacional Electoral ni le hicieron falta documentos y el otro es el Consejo Distrital VI de Todos Santos con el 100% de su captura, nos señaló que no le faltaron documentos por consiguiente cerraron su cómputo y entregaron la constancia. Ahorita llevamos cuatro constancias entregadas que es del Consejo Municipal de Loreto, el Distrital XII, el Distrital XVI y el Distrital VI. Respecto a la documentación que ha estado apareciendo al cómputo que corresponde al INE y que lo faltante nuestro, en el caso del Distrito I nos hacía falta la documentación de la casilla 139 básica que correspondía a Gobernador y Diputados, ésta se encuentra en el INE, se le solicitó al Consejo Distrital se acercaran a recoger el paquete porque teníamos la seguridad de que sí estaban en el Consejo Distrital II y se está formalizando la entrega en el Consejo Distrital 01 de nosotros, ahí es donde estaba la confusión hace rato...".

La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "De todas formas no me quedó claro, ¿del Distrital 02 te refieres al Federal que tiene del Distrito I Estatal?"

La **Consejera Presidente**: "Así es. Para que quede constancia en acta, del Distrito I del IEE, o sea el nuestro, hacía falta el paquete de la casilla 139 básica correspondiente a elección de Gobernador y Diputados y la 157 básica que no había boletas, nos comunicamos al Distrito 02 del INE y nos informaron que se encuentra allá esta documentación. Aquí lo que pasó es que al momento de abrir nuestro paquete no traía nada y sí nos preocupamos y preguntamos al INE y apareció la información en el INE. En el caso del Distrito II, nuestro, la casilla 173 básica se encuentra en el INE, también está en proceso de recuperación para que sea incorporado en nuestro distrito y ya cerrar el cómputo Distrital de Diputados. En el caso del Distrito III, lo que apareció aquí es un Listado Nominal del INE, se va a resguardar nada más entonces ellos siguen avanzando, el Distrito III lleva en captura 28 le faltan 11 para concluir la captura. El Distrito I ya concluyó, nada más está esperando estos paquetes para hacer su cómputo y ya cerrar con la constancia. El Distrito IV sin problemas y por concluir Diputados, fue lo que se me informó. En el Distrito V tenemos pendiente la casilla 224 básica de Diputados está en Santa Rosalía, nos va a hacer un oficio el Vocal Ejecutivo del Distrito I del INE informándonos esa situación pero sí necesitamos determinar el proceso de recuperación de nuestro paquete, aquí la idea es hacer un punto intermedio para

la entrega. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón -----
El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Yo creo que lo primero sería verificar si el acta traía inconsistencias, si traía inconsistencias pues sí habría que ver el procedimiento más ágil de recuperar el paquete pero si no trae inconsistencias es nada más trasladar la bolsa y esa se puede entregar después porque la está resguardando el INE, que se continuara con el cómputo hasta en tanto no tuviera inconsistencias el acta, si está bien llenada, está todo bien pues no hay que dudar porque la bolsa que tiene el INE viene sellada, entonces ya nada más sería traerla". -----

La Consejera Presidente: "Igual con el oficio informando oficialmente ya se soporta este faltante. Ahorita me comunico con la Consejera Presidenta para ver que se verifique si el acta trae inconsistencias, ahorita de todas formas el Distrito V sigue trabajando en el cómputo, me informaban que van un poco retrasados pero ya se están actualizando en el procedimiento, de todas formas ahorita me pongo en contacto con ella para ver esta situación y si no ver el procedimiento de recuperación del paquete. En el caso del Distrito VII lo que me informó el Presidente es que no ha aparecido información faltante y van capturados 55 paquetes como lo vemos en el sistema. Lo que el INE hizo fue que cubrió Los Cabos, agarró su convoy y salió a entregar al Distrito VII, VIII, XVI y al Consejo Municipal en un corte antes de las 21:30 horas, o sea eso es lo más viable, lo más rápido. En el caso del Distrito VIII también le entregó el INE un oficio al Consejero Presidente, le hizo de conocimiento que en su cómputo había aparecido la casilla 368 básica y le hizo entrega y en el cómputo que hizo nuestro Consejo le aparece que le hacen falta la 353 básica de Gobernador, 378 básica de Diputados y 311 básica. Aquí me comentaba el Consejero Presidente del Distrito VIII que está esperando que en el Municipal abra el paquete de ese Distrito para ver si ahí está la información nuestra. Ellos están en comunicación constante para ver que avance lleva aquí porque en el INE no ha aparecido este paquete, debe estar en el Municipal de Los Cabos. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Una pregunta nada más, ¿el Municipal de Los Cabos ya cerró?". -----

La Consejera Presidente: "No, el Municipal todavía no, cerró el Distrital XVI". ---

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Le faltan 253 casillas por computar". -----

La Consejera Presidente: "En una relación están las actas que se contabilizaron en el PREP y las faltantes para que se haga la sumatoria y que concuerde con el cómputo a ver cuánto varió, ahorita que el Ing. Cesar Taylor nos proporcione una copia. En el Distrito IX la casilla 3 de Gobernador, la casilla 5 de Diputados y de Gobernador, en este caso me comentaba el Consejero Presidente que desde temprano se comunicó al INE y el INE tiene nuestros paquetes pero por cuestión de la lejanía la propuesta aquí es, como lo señalaba el Consejero Jesús, verificar si en las actas traen inconsistencias y que el INE nos haga un oficio y ahorita no arriesgamos ni al INE ni a nosotros en trasladarse a recuperar los paquetes porque la idea era abrir un receso y hasta que llegara el paquete cerrar los cómputos; entonces, es mejor que hagamos una formalidad con oficio y que se

revisen las inconsistencias, esa es la propuesta. Yo ahorita le pedí al Consejero Presidente que se ponga en comunicación el Consejero Presidente del Distrito 01 del INE para que se arreglen para la recuperación de las boletas. En el caso del Distrito X nos hace falta la 28 contigua 1, la 21 contigua 1, la 37 básica estas también están en Santa Rosalía, están todavía en el cómputo, a ellos les faltan 2 casillas por capturar, también tuvieron un poquito de atraso porque aparentemente tuvieron que recontar la mayoría de las casillas, la Consejera Presidenta me manifestaba esta preocupación de que va a pasar con estos tres paquetes que hacen falta, vamos a buscar el mismo mecanismo para no poner en riesgo a nuestro personal si se puede subsanar con esta comunicación por oficio. La Vocal Ejecutiva del INE me hacía de conocimiento esta situación también de que se acercaran nuestros Consejos más cercanos a Santa Rosalía, siendo que también ellos están cansados pero estamos en la misma situación los dos Institutos; yo le comuniqué que mejor, en lugar de nosotras tomar una decisión que pudiera afectar al personal que se pongan de acuerdo ellos por la cuestión del cansancio de cómo van a recoger los paquetes pero que sí nos hagan de conocimiento mediante un oficio esta situación. Tiene el uso de la voz el Representante de Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "El asunto es que me parece que el esquema que están planteando para el caso de que no existan incidencias en las actas, el problema es que también hay que tener una definición respecto a que si hubiera porque no se ha planteado aquí cuál va a ser la mecánica en caso de que se dé una incidencia, si se abre un receso, si se pausa, o sea, ¿cuál es la formalidad que se tendría que adoptar? Más porque aquí ya no están presentes algunos partidos y el que no está va a empezar después a alegar situaciones que no son las que se están aquí generando, van a meter algún elemento de incertidumbre; yo creo que ahí va bien la cosa pero sí, esa parte nada más ubicar el mecanismo si es mediante acuerdo de que, ¿si hay incidencias qué? porque tienen que tener la boletas". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galavíz: "Si hay incidencias cada Consejo tendría que designar el personal que tiene que ir a recoger el paquete, no lo están pausando porque no van a esperar hasta lo último, ahorita checarían su acta y si trae incidente, ni modo, hay que ir por el paquete".

La Consejera Presidente: "La propuesta es ahorita que concluyamos, si me lo permiten, hablarles por teléfono para preguntarle en particular esto, abrimos un receso de quince o veinte minutos en lo que yo mantengo comunicación a ver cómo están estos paquetes y les traigo la información real y tomar la determinación. Es más, Secretaria le solicito si puede ir adelantando este asunto del Distrito V, IX y X para ver si las actas traen inconsistencias de las que les hacen falta. En el Distrito XI me informaron a la hora que se levantó el reporte que no se ha presentado ninguna incidencia ni del INE ni de nosotros. Tiene el uso de la voz el señor Representante de Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Creo que si hay inconsistencias no vale la pena poner en riesgo la vida de las personas que vayan a carretera ahorita que están todos cansados, mejor que mañana a las seis o siete

Consejo Municipal de Los Cabos tenían pendiente la casilla 378 básica y aquí tengo un oficio donde el Vocal Ejecutivo del Distrito Federal 02 hizo de conocimiento que la tenía y se la llevó al Consejo Municipal de Los Cabos y recuperó lo de él. Este Consejo va un poco tardado por el número de paquetes pero por lo pronto el faltante ya se recibió y eso es lo que nos preocupaba por todo esto que estaba surgiendo. En el Consejo Municipal de Mulegé no tienen tanto problema porque ahí tienen la misma cabecera del Distrito 01 Federal; entonces nada más levantaron lo que hacía falta y lo recuperaron en el Consejo Distrital de Santa Rosalía levantando un acta circunstanciada, cada uno se documentó de lo que entregó y recibió. En el Consejo Municipal de Loreto no tenían faltantes, no apareció nada y entregó constancia. ¿Hay alguna otra intervención? para abrir un receso y revisar la información que la Secretaria está solicitando. Antes de ir al receso, tiene el uso de la voz el señor Representante de Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "Vamos a ubicar concretamente si ya se pudiera detectar si existen o no las inconsistencias, en este momento no cabría la pena, porque no tenemos tampoco toda la información del INE, todavía hay unos cómputos que están haciendo y todavía podrían salir cosas en este cómputo que correspondan al Estatal; independientemente de que tengan o no la precisión, ¿Por qué no definen? O no sé si sería viable, el esquema a operar en el caso de que existan estas inconsistencias de tal suerte que si se detectan pues ya tienen la preparación de qué se va a hacer, si no se detectan en este corte que está haciendo la Secretaria Ejecutiva finalmente al rato puede saltar una inconsistencia que requiera de juntar al Distrital o Municipal con su paquete electoral. Esto es, si se establece el lineamiento que ahorita tengan o no la certeza de si hay o no inconsistencias pues ya prevendrían un escenario de esa naturaleza una eventualidad de ese tipo". -----

La Consejera Presidente: "Lo que podríamos hacer también, es consultarle al INE como van en su avance, para ver que tan cercanos están a su cierre, a lo que me informaron en el Consejo Distrital 01 es que ya estaban casi a punto de cerrar, nada más estaban esperando una mesa, ellos también se dividieron así en mesas como nosotros; entonces, ya nada más faltaba una sola mesa de verificación, por eso ya iniciaron con su traslado de convoy de recuperación porque ya tienen ahorita conocimiento de qué es lo que le hacía falta y lo que nosotros le hemos ido informando. Bueno, voy a verificar estos dos datos: a ver cómo va el INE y ver esta información de nuestras actas, ¿o alguna otra propuesta? Entonces, abrimos un receso para regresar ahorita en quince minutos, estaríamos regresando a las 00:00 horas. Muchas gracias". -----

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, siendo las 00:05 horas reanudamos los trabajos de esta sesión permanente en seguimiento a los cómputos distritales y municipales, por lo que le solicito Secretaria proceda a tomar lista de asistencia para verificar el quórum legal". -----

La Secretaria Ejecutiva pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal para continuar con la sesión. -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria. Solo para informar al Consejo respecto a la instrucción que se había solicitado a la Secretaria Ejecutiva en el

aspecto de verificar si las actas de los Distritos V, IX y X presentaban inconsistencias, en caso de que no, proceder a seguir con el cómputo. En el caso del Distrito V nos informan que el paquete no se encuentra en el Consejo por lo cual no pueden verificar esta situación, en el caso del Distrito IX y X, en el mismo sentido y se utiliza el mecanismo de recuperación a través de los órganos encargado de nuestros propios Consejos V, IX y X hacia el INE y viceversa. Vamos a mantener comunicación con ellos para esta actividad; también les informo en el caso del Consejo Distrital XIV y XV que están en Guerrero Negro y Bahía Tortugas también ya se encuentran en camino para recuperación de nuestros paquetes que se encuentran en el Consejo Distrital 01 del INE. Informo también al Consejo que en el caso del Distrito 01 Federal sus cómputos van a un 50%. ¿Hay alguna intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva".

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Nada más una duda, en la recuperación que tendrán los Distritos XIV y XV, ¿en qué quedaron, quiénes van a ir y cómo va a ser el mecanismo?"

La Consejera Presidente: "En el caso del Distrito XV, que es el de Bahía Tortugas, el Consejero Presidente y un Vocal del INE estarán encontrándose en un punto intermedio que sería Vila Alberto Alvarado; así como el Distrito XIV, que está en Guerrero Negro, se hará la entrega en Vizcaíno con el Consejero Presidente y un Consejero del Distrito 01 del INE, llevando documentos oficiales para formalizar la entrega del paquete. Eso es lo que me informan los Consejeros Presidentes de nuestros Consejos. Tiene el uso de la voz el señor Representante de Morena".

El Representante del Partido Morena: "Nos estan entregando lo que es el resultado de que ya terminó. ¿En estos cómputos no se toca nada del asunto de la Gubernatura?"

La Consejera Presidente: "Sí".

El Representante del Partido Morena: "¿Por qué no están entregando datos de la Gubernatura? Pediría yo que nos pudieran otorgar también eso, nos están dando de Diputados, de Presidentes pero no el caso de la Gubernatura. Es Loreto, el Distrito I, Distrito VI, el Distrito XII, el Distrito XIII y por último el Distrito XVI, o sea se nos dio todo lo demás menos lo de la Gubernatura".

La Consejera Presidente: "Él señala que lo va a traer parcial porque van a faltar el respeto de lo que no han terminado pero sí tiene razón para que tengan estos Distritos la información completa. Gracias señor Representante. ¿Hay alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención, se propone al Consejo un receso para reanudar trabajos a las 03:00 horas. Muchas gracias.

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, siendo las 03:09 horas del día 11 de junio se dan por reanudados los trabajos de la sesión permanente en seguimiento a los cómputos distritales y municipales, por lo que le solicito Secretaria proceda a tomar lista de asistencia para verificar el quórum legal".

La Secretaria Ejecutiva pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal para continuar con la sesión.

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria. Me permito comentarles, en

seguimiento a la información que hace un momento les estuve compartiendo. En el caso de la casilla 139 básica y la 157 básica ya fue entregada la documentación en el Consejo Distrital I. En el caso del Distrito II, la 173 básica también ya está entregada. En el caso del Distrito III, el Listado Nominal que se encontraba en nuestro Consejo ya fue entregado. En el Distrito IV están por concluir los cómputos. En el caso del Distrito V es la casilla 224 básica que está en Santa Rosalía que está por llegar el paquete al Consejo. En el caso del Distrito VI nos faltan 16 y vienen en camino los paquetes. En el caso del Distrito VII y VIII está por entregarse información que se encontraba en el Instituto Nacional Electoral pero se refiere a boletas sobrantes. La 332, 382 y 393 se van a remitir al Distrito VIII; la que sí estaba era la 311, 353, 378 son las que estaban en el anterior reporte. En una horas más llegará el paquete correspondiente a la casilla 5 de Diputados y de Gobernador al Distrito IX. En el Distrito X igual, que son las casilla 21 y 28 queda igual como se había informado en el receso anterior. El Distrito XI, quedó de la misma manera que en el otro reporte. En el Distrito XII quedamos que ya se entregó constancia. El Distrito XIII ya está terminando el acta. El Distrito XIV de la misma forma ya está terminando el acta. El Distrito XV también ya quedó entregado el paquete correspondiente a la casilla 119 básica y la 117 básica, ya quedó entregada. En el caso del Distrito XVI ya habíamos quedado en que ya estaba entregada la constancia. En el Consejo Municipal de Comondú ya concluyeron, nada más el día de mañana estarán entregando la constancia toda vez que así fue acordado por el propio Candidato. En el caso del Consejo Municipal de La Paz faltan 9 por capturar. En el caso del Consejo Municipal de Los Cabos tiene la 378 y 291 continua que ya se entregó. En el caso del Consejo Municipal de Loreto ya terminaron. En el caso del Consejo Municipal de Mulegé el paquete de la casilla 117 básica no contenía boletas al momento de hacer la verificación; sin embargo estas se encontraban en el Consejo Distrital 01 del INE y ya se encuentra en el poder del Consejo Municipal y fue motivo de recuento. Básicamente, este sería el reporte que tenemos para informarles, estaríamos al pendiente de los Municipios en el caso de La Paz y Los Cabos, Los Cabos es el que va un poco más lento y en el caso del Distrito V que es el que tiene más paquetes, el Distrito VIII ya está por concluir, y el Distrito V es el que está esperando el documento que va a llegar de la Ciudad de Santa Rosalía. Aquí me comuniqué con la Presidenta y me informaba que trae inconsistencias el acta, entonces tiene que abrirse para verificarse y no se pueden cerrar los cómputos hasta tener la información, igualmente en el caso del Distrito IX y X que también están por entregarse por parte del INE, también tiene inconsistencias el acta y hay que hacer la apertura para concluir, la hora prevista de entrega de estos documentos es alrededor de las nueve de la mañana que estaría llegando a Constitución y de ahí se iría a hacer la entrega porque en nuestro Consejo Distrital V está información del INE que se va a trasladar a Constitución para que de ahí se entregue y se lo lleve. Básicamente serían los Distritos que estaríamos dándole seguimiento, los demás ya están por concluir y ya listos, en algunos casos, no han entregado las constancias por la hora pero ya están en comunicación para el día de mañana estarán formalizando la actividad con la entrega de la constancia.

[Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large scribble and some illegible text.]

[Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large scribble and some illegible text.]

Tiene el uso de la voz el señor Representante de Morena". -----
El Representante del Partido Morena: "A reserva de que nos puedan actualizar el cuadro de resultados, que amablemente hace rato nos pasaron, yo creo que si es conveniente nada más el confirmar que de esos recuentos no ha habido una modificación en las tendencias que habían salido del PREP en ningún Distrito, en ningún Municipio hasta el momento, ¿es correcto? O sea la tendencia no se ha modificado, quien apareció que está encabezando en el PREP se mantiene. Es una cuestión importante porque este proceso tiene la finalidad de ir brindando certezas y conforme se van concluyendo las etapas hay que reafirmar esa circunstancia para, sobre todo, ir blindando de cualquier señalamiento a la ligera los trabajos que se van generando aquí mismo. Si creo que el caso de Los Cabos no me queda claro, si es que están en la parte del recuento físico de las casillas o en la parte de la captura y lo comento porque ahí valdría la pena, como ustedes dijeron que era un foco rojo y en ese sentido hay que ponerle la atención necesaria para que se resuelva de la manera más suficiente posible; a mí me preocuparía que me han tocado algunos recuentos donde la intención es detener lo más que se pueda, mantener la cuestión un poco entrampada en discusión que tardan, hasta horas, en ver para quien es un voto y si esta fuera la circunstancia habría que ir analizando que condición es la que tiene, si es un asunto normal y como quiera va un proceso avanzando pues no hay problema pero si dicen que va 35% a esta hora ojala y no se trate de que hay dificultades que pueden previsiblemente hacer suponer que ese retardo nos puede complicar los pasos siguiente, la entrega de mayoría y todo esto; o sea, que está haciéndose con toda la intención". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. La última comunicación que tuve con el Consejero Presidente es que van bien, van en el trabajo de los cómputos, si bien es cierto, iban atrasados por el número de paquetes que había que verificar; no se ha informado ningún incidente que se haya presentado por algún retraso que los partidos hayan manifestado; sin embargo, la manera en la que ellos adoptaron para hacer el recuento creo que no fue lo más viable pero lo tienen que concluir". -----

El Representante del Partido Morena: "¿Qué fue lo que hicieron?". -----

La Consejera Presidente: "No apoyarse con los capacitadores electorales que fue lo que facilitó en el caso del Distrito VIII porque ellos también tenían un buen número de paquetes, ellos no lo utilizaron por el espacio reducido que tenían ahí en el Consejo, esto es lo que les está retrasando la actividad; vamos a verificar si ya están en la etapa de captura en el sistema o si todavía falta por verificar documentos. Tiene el uso de la voz el señor Representante de Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Creo que ya la certeza en Los Cabos prácticamente está al 100% en Diputados y Gobernador; entonces, todos los rumores y fotografías que habían pues no son ciertos. Es bueno que se informe ya a nivel público que ya va muy avanzado todo esto para aumentar la certeza". -----

La Consejera Presidente: "Aquí nos informa el Director Ejecutivo de Organización

que efectivamente en Los Cabos están en ese porcentaje que lo señalan de avance y están simultáneamente concluyendo la revisión y capturando. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Nada más es para comentarles, por ejemplo, en el caso, si observamos el número de casillas que tiene el Distrito IV, VII, VIII, en relación a los demás Distritos pues obviamente eso explica porqué estamos en este nivel de avance; por ejemplo, en relación con el Distrito VI el Distrito VII tiene tres veces más casillas, es como si estuviéramos haciendo tres cómputos que equivalieran al Distrito VI. En el caso del Distrito IV tiene el doble de casillas que el Distrito I, el triple de casillas que el Distrito II; entonces, eso habla de que la carga de trabajo en cada Distrito es distinta, por eso era el asunto de los grupos y este tipo de auxiliares que se deberían analizar para ver la carga. Es normal, Los Cabos siempre tarda más de cuarenta y ocho horas en terminar, habría que analizar en su momento la forma en que trabajó el Municipal de La Paz en relación a como trabajó el Municipal de Los Cabos y analizar qué fue lo que hizo más eficiente al Municipal de La Paz para ya casi tener terminado el cómputo, teniendo hasta mayor número de casillas La Paz que Los Cabos pero mucho depende del sistema que utilizó de trabajo y eso depende del organizarse en grupos. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejero. ¿Hay alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención, proponemos un receso para reanudar actividades a las 10:00 horas pensando en el caso del Distrito V, IX y X que estaríamos dando el seguimiento puntual de la entrega de los paquetes. Antes de pasar al receso tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". -----

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Nada más pedir que se hiciera un sistema de relevos para que el personal siga dando seguimiento a los cómputos y no queden desatendidos los Consejos Distritales y Municipales que están elaborando cómputos". -----

La Consejera Presidente: "Sí, personal de Secretaría Ejecutiva quedaría al pendiente de esto para darnos la información precisa al reanudar las actividades. Entonces, declaramos un receso para reanudar el seguimiento de los cómputos distritales y municipales a las 10:00 horas. Muchas gracias". -----

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, siendo las 10:22 horas reanudamos los trabajos de la sesión permanente en seguimiento a los cómputos distritales y municipales de este Proceso Local Electoral 2014-2015, por lo que le solicito Secretaria proceda a tomar lista de asistencia para verificar el quórum legal". -----

La Secretaria Ejecutiva pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal para continuar con la sesión. -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria. Si me permiten, señores integrantes del Consejo les informo de los avances en los cómputos distritales con relación al cómputo de Diputados, el Distrito I, II, III, VI, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XV y XIV ya tiene al cien por ciento su captura. En el caso del Distrito IV se nos ha informado por parte del Consejero Presidente que se encuentran en este momento en la captura del sistema para habilitar la información, como saben, el Distrito IV

tiene bastante número de paquetes, tuvieron algunas situaciones de inconsistencias motivo por el cual ha habido un poco más de retraso en dicho Consejo. En el caso del Distrito V es el paquete que se encontró en el Instituto Nacional Electoral, en el Distrito 01 Federal, por consiguiente ya se trasladaron, salieron como a las 6:30 horas a recogerlo a Ciudad Constitución para recoger el nuestro y entregar el del Instituto Nacional Electoral. En el caso del Distrito VII tienen esos cinco paquetes que estaban en el Consejo Distrital 02, ya fueron entregados, ahorita ya están recibiendo estos paquetes y están verificando las actas para ver si hay inconsistencias para el recuento correspondiente sino ya tomarlas como procedentes y emitir la constancia y capturar esos cinco paquetes. En el caso del Distrito IX y X, como sabemos, también tenían material que estaba en el Instituto Nacional Electoral, en el Distrito 01, ya hubo comunicación y me comunicué antes de acercarme con los Consejeros Presidentes, ya recibieron los paquetes y están en el mismo sentido de verificar está información, yo estimo que en una hora ya podríamos ver reflejado el 100% de estos dos Distritos. En el caso de la elección de Gobernador en el Distrito IV, ya concluimos con el Distrito I, II, III, V, VI, VIII, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI, estaríamos pendientes con el Distrito IV, VII, IX y X que están en la misma información de los cómputos de diputados. En el caso de los Ayuntamientos ya concluyeron cuatro de los cinco, el único que tenemos con un poquito de retraso, van trabajando con toda normalidad pero por el número de paquetes y las inconsistencias que han salido van un poco más lento, yo me comuniqué con el Consejero Presidente y me informa que de 142 que estaban revisando, llevaban 44 recontadas, esto por el número de inconsistencias que marcaron en las actas, me informan que hasta el momento en ese Consejo todo marcha con tranquilidad, si van un poco lento pero me confirmaron que estarían, según estimado, concluyendo alrededor de las nueve o diez de la noche este día pero está trabajándose todo con normalidad. ¿Hay alguna intervención? tiene el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Nada más para informar que se incorpora a esta mesa la Lic. Ana Ruth García Grande, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional". -----

La **Consejera Presidente**: "Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". ----

La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "Nada más solicitar a los compañeros de la UCSI a ver si nos hacen favor de proyectar cómo va el proceso de cómputo en relación con los partidos políticos porque aquí estamos viendo un concentrado general nada más del proceso del cómputo mismo, sin ver si hay algún ajuste, algún cambio, se mantiene la tendencia, que así entiendo es, pero para verla reflejada en la pantalla si fuera posible haría esa solicitud". -----

La **Consejera Presidente**: "Le solicitaríamos al Ing. Cesar Taylor pudiera proyectar los avances de la información que nos imprimieron, básicamente no hay mucha modificación. Tiene el uso de la voz la Secretaria del Consejo". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Nada más para informar, de igual forma, que se incorpora a esta mesa el Ing. Adrian Chávez Ruiz, Representante Propietario del Partido Morena". -----

La Consejera Presidente: "¿Hay alguna otra intervención? bueno, le solicitaría al Ing. pudiera darnos una explicación de cómo se maneja esta información aquí en los avances de los cómputos municipales". -----

El Director de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos: "Buenos días. En el sistema se puede consultar el avance con detalle que es un reporte similar a lo que ustedes tienen en sus manos, podemos observar en este caso, por ejemplo, el tipo de elección de Diputado para el Distrito I de una total de casillas de 61 ya no cuenta con casillas por computar, cuenta con 61 casillas computadas que es el 100%. Y podemos ver cada una de las actas que corresponden a cada casilla que son, tal cual las que tienen impresas; las columnas son Distrito, sección, casilla y las diferentes combinaciones de los renglones de votos que vienen en las actas de escrutinio y cómputo, los candidatos no registrados, votos nulos y la votación total emitida; y en la parte inferior se encuentran los totales por cada una de las combinaciones y así como el total de la votación emitida. ¿Alguien tiene alguna duda?". -----

La Consejera Presidente: "Tiene una consulta el señor Representante de Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "¿Este sistema se puede consultar en línea?". -----

El Director de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos: "No". -----

La Consejera Presidente: "Señor Representante, por cuestiones de seguridad, como todavía nos faltan algunos Distritos por concluir, una vez que ya sean concluidos vamos a subir la información al sistema para que ya no haya ninguna movilidad de los resultados. En seguida, solicita el uso de la voz el señor Representante de Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "No sé si se pudiera concentrar, no por secciones si ya el total por distritos". -----

La Consejera Presidente: "Sí, ¿hay alguna otra intervención?". -----

El Director de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos: "De igual manera, el sistema cuenta con un modulo para ver el cómputo final con graficas, en esta caso este corresponde al total de votos que iría correspondiendo a la fila final de los resultados por la elección de Diputado en el Distrito I y cuenta con graficas relativas a los resultados, en este caso, para el caso de la coalición ya concentra lo que corresponde a los votos de los partidos que integran la coalición, candidatura común, el orden de la izquierda son los votos y el orden de la derecha son las diferentes candidaturas". -----

La Consejera Presidente: "Tiene una consulta la Consejera Hilda Silva". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Nada más confirmar, en la parte de abajo creo que ya vienen conjuntos los votos de las coaliciones, no en la primera si no en la siguiente. Lo que pasa es que si ven arriba los votos de la coalición PRI-Verde-Nueva Alianza son 4802 y abajo ya viene separada la distribución de los votos por partido, nada más para hacer esa observación en la lectura del grafico". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. ¿Hay alguna otra intervención? creo que sí es oportuno reconocer el trabajo que el personal de la UCSI hizo para

que nos mantuviéramos al tanto de cómo iban desarrollándose los cómputos, creo que este sistema nos ha agilizado más la información que se esté presentando en el Consejo. Es muy bueno como se ha trabajado Ing. felicidades, nos ha sacado de muchas consultas, da mucha claridad que vayan los Consejos de la mano, el día de ayer me traslade a los Consejos de La Paz para ver cómo estaban trabajando y habían consultas remotas, es decir, desde aquí el personal estaban trabajando en atender cualquier situación que se presentara en la captura del sistema porque entendemos que no están familiarizados los Consejos pero recibieron buena capacitación y hubo la aceptación de todos. En cada Consejo que llegábamos los Partidos y los propios Consejeros señalaban que este sistema había dado un plus para el desarrollo de su propio cómputo. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva".

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Nada más sumarme a la felicitación al Director de la UCSI que la verdad no sólo este trabajo que se presenta el día de hoy, muy completo y muy profesional, sino a lo largo de todo el proceso que ha generado y creado sistemas que le han dado mucha certeza al proceso electoral y a todo su equipo una felicitación sincera".

La Consejera Presidente: "Fueron varias horas de desvelo que los muchachos le invirtieron a estos programas sin embargo aquí resalta el tipo de calidad de personas que trabajan en este Instituto Estatal Electoral. ¿Hay alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención, y toda vez que deberemos dar seguimiento a los cómputos que nos faltan que es el Distrito IV, V, VII, IX, X y el Consejo Municipal de Los Cabos, se propone hacer un receso. Yo les comentaba que me comunique con el Consejero Presidente del Consejo Municipal de Los Cabos y nos señaló más o menos un estimado de conclusión a las diez de la noche, entonces propongo un receso para reanudar trabajos a las 20:00 horas, si surgiera algo en el transcurso estaríamos comunicando para informarlos inmediatamente de lo que sucediera. Básicamente en los otros Consejos considero que en una hora ya tendríamos un cien por ciento, le solicitaría a la Secretaria que si se tiene esta información antes de nuestra reincorporación a la sesión lo informara a través de correo electrónico y también que nos informe en que Consejos se han entregado las constancias y qué situación se ha presentado en dichos Consejos para que lo anote Secretaria por favor. Antes de enviar a receso solicita el uso de la voz el señor Representante del Candidato Independiente".

El Representante del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente para el cargo de Gobernador del Estado: "Señora Presidenta, me interesaría, en su momento adecuado, conocer individualmente sobre cada votación para los candidatos no registrados, me gustaría mucho darle seguimiento a este apartado porque si bien es cierto aquí vienen la cantidad de votos pero no hay una separación por nombre, claro estoy de acuerdo que van a haber nombres que no son ni siquiera para considerar pero en lo personal le diría que mi intención es sobre una persona exclusivamente y conocer el movimiento que tuvo".

La Consejera Presidente: "Le comento señor Representante que el recuadro de candidato no registrado es un derecho generalizado para que se presente en las

Hilda Silva
Consejera Presidente

[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink]

boletas; sin embargo, esta autoridad no tendría ahorita la posibilidad de poder señalarle cuantos votos se tuvieron para cierto número de personas, toda vez que esto es con fines estadísticos, se garantiza esa participación en la boleta sin embargo no se puede saber los nombres de las personas que aparecen en esa votación". -----

El Representante del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente para el cargo de Gobernador del Estado: "Lo comprendo señora Presidenta aunque me extraña que nuestra Constitución establezca ciertos parámetros que nos dan ciertos derechos en la participación, tanto para los ciudadanos que participan como para los que tenemos el derecho de saber quienes estuvieron compitiendo en la contienda, baso mi petición en mi derecho constitucional de conocer quiénes fueron los ciudadanos que participaron en este renglón, entiendo que no será algo sencillo porque se visualiza siempre en un sentido estadístico, lo cual siempre lo he dicho que me parece anticonstitucional porque no nos permite a todos tener un seguimiento adecuado, porque a fin de cuentas son ciudadanos que han participado y que usaron su derecho constitucional; se que habrá un momento en que pudiera ser y yo esperare con gusto. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante de Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "Un poco para compartir una opinión, el asunto de los candidatos no registrados ha sido un tema que ya se ha debatido a nivel nacional y la verdad es que ese derecho que establece la Constitución no queda tutelado por la legislación electoral siendo todos esos votos, prácticamente no contabilizados; por eso el asunto de anular el voto o votar por el Dr. Simi es igual a tirarlo a la basura, en la condición actual desgraciadamente esa es la realidad de cómo se ha aplicado la Ley, creo que si no hay participación en los recuentos distritales o municipales podrían ver las boletas, sería muy complicado de otra manera poder acceder a los nombres de los candidatos no registrados y se me ocurre mediante una petición de acceso a la información de manera posterior, siempre y cuando no sean destruidas las boletas, y ya con todo el procedimiento laborioso que se pongan a disposición esas boletas para consulta posterior, se me ocurre para efectos de lo que está planteando el Representante del Candidato Independiente, finalmente sí es parte de lo que todavía no queda, como muchas otras cosas, en la Ley. Gracias". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. ¿Hay alguna otra intervención? Tiene el uso de la voz el señor Representante de Encuentro Social".

El Representante del Partido Encuentro Social: "Estamos viendo que los resultados ya están más claros, ya se está dando certeza e inclusive ya se han entregado constancias de mayoría a Diputados y Presidentes Municipales y eso habla de que este trabajo se va desarrollando, no tan rápido como quisiéramos, pero se va cumpliendo en tiempo. Y la parte que comentan mis compañeros sobre los candidatos no registrados, tocando un poco nada más en el sentido de la gran desinformación ciudadana que se ha manejado a través de la figura del Profesor Estamantes que era un candidato que hacía alusiones a ciertas cosas y que

efectivamente la Ley contempla este rubro, como bien la señala el Representante de Morena, y se ha mal utilizado esa figura y se ha desinformado a la sociedad de la validez del voto; entonces qué bueno que quede asentado en este Consejo de que es por fines estadísticos, esperemos que en un futuro la legislación le dé otro escenario y pueda, quizás, ampliarse el sistema electoral y contemplarse ese espacio en blanco como realmente alguien que puede llegar hacia el gobierno y administrar las cosas públicas pero bueno, ese ya será un trabajo que tendrán que hacer quienes vayan ocupando los cargos en las diferentes legislaturas. Es cuanto".

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante de Movimiento Ciudadano".

El **Representante del Partido Movimiento Ciudadano**: "Hasta donde tengo entendido, ya a nivel nacional hubo un triunfo de un candidato no registrado, creo que fue en Zacatecas o en San Luis, eso ya esta vertido por la Sala Superior, se puede ganar. Es cuanto".

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PAN".

El **Representante del Partido Acción Nacional**: "Con lo que comenta el compañero de Movimiento Ciudadano, es imposible saber ahorita la información que se está pidiendo por parte del Representante del Candidato Independiente, si lo hubiese hecho oportunamente cuando se estuvieran contabilizando las boletas pues estaría este Consejo en posibilidad de tener esta información directamente; sin embargo, a estas alturas del partido pues ya tenemos todos los paquetes básicamente cerrados; si la Ley maneja que no se abran los paquetes, ahora pedir una información es pedir violar la Ley directamente, aparte que son fines estadísticos como lo maneja el compañero de Morena, esa petición pone en riesgo una elección, si de por sí, como lo he venido comentando, ha sido un poco accidentada. Es cuanto".

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. Tiene una moción el señor Representante del Candidato Independiente".

El **Representante del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente para el cargo de Gobernador del Estado**: "Totalmente de acuerdo con mi compañero Representante del PAN; es cierto que es imposible y en primera instancia deje puntualizado, que si era posible, aunque de antemano debo decirle que ya sabía que no es posible pero lo que quería establecer es como a veces el obedecer una Ley es realmente romper el derecho de las personas. Es curioso como nuestra legislación puede estar hecha de tal manera que en ocasiones llega a ser legalista o legaloide, eso es lo que tenemos y a eso nos circunscribimos desde luego, como una sociedad que somos y que acordamos respetar ciertas condiciones y eso es, más bien, lo que deseaba dejar en el ámbito, como a veces el derecho de todo ciudadano la misma Ley lo puede vulnerar, una Ley que aceptamos respetar pero que a veces la misma no nos respeta. Es cuanto".

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. ¿Hay alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención se propone un receso para

reanudar actividades a las 20:00 horas. Muchas gracias". -----

La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, siendo las 20:15 horas reanudamos los trabajos de esta sesión permanente en seguimiento a los cómputos distritales y municipales. Por favor Secretaria, le solicito proceda a tomar lista de asistencia para verificar el quórum legal". -----

La **Secretaria Ejecutiva** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal para continuar con la sesión. -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria. A continuación se informa respecto al avance de los cómputos que están realizando que en su mayoría ya concluyeron por los Consejos Distritales a excepción del Consejo Distrital IV, V y el Consejo Municipal de Los Cabos, como se había explicado en la reanudación de la sesión anterior, en el caso del Distrito V teníamos por recibir un paquete electoral que se había enviado al Instituto Nacional Electoral, este ya fue recuperado, ya está verificándose por parte del Consejo Distrital V, ya está por concluir nada más para subir la información al sistema. En el caso del Distrito IV esta por capturarse un paquete que era el último que estaban verificando. Básicamente alrededor de unos cuarenta minutos, según me informaban los Presidentes, estarán concluyendo estos dos Consejos Distritales para cerrar los cómputos de Diputados. En el caso del Consejo Municipal de Los Cabos, se me ha informado por parte de su Consejero Presidente que tenían alrededor de treinta y un paquetes por computar, hay un pronóstico de que alrededor de las 22:00 horas ya estén terminando. Antes de que alguien quisiera hacer alguna intervención, quisiera informarles que en el caso del Municipio de Mulegé se ha recibido un oficio aclaratorio por parte del Consejero Presidente del propio Consejo Municipal en el que nos informa que en la casilla 104 contigua, en la casilla 116 básica y en la casilla 92 básica, por un error se hicieron unas capturas en el sistema distintas a lo que se presenta en la propia acta ya firmada por los Representantes de los Partidos Políticos, se hizo la modificación, nos presenta el oficio, ya hizo la captura en el sistema y vamos a estarles modificando este formato para que no les vaya a saltar esta modificación de estas casillas. Solicitaría Secretaria pudiera dar una copia de estos formatos. ¿Hay alguna intervención? tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD". -----

El **Representante del Partido de la Revolución Democrática**: "En lo que es el Distrito VIII se emitieron para Diputados 32240 votos y para Gobernador se emitieron 32362 votos, en todos hay diferencias pero de dos votos, en ese sí es más considerable la diferencia, más los dieciséis que se emitieron en el voto en el extranjero. ¿Y donde están las casillas especiales contabilizadas en la de Gobernador?". -----

La **Consejera Presidente**: "Es la primera captura que realizan las casillas especiales y ya empiezan con las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, según su listado, de todas formas señor Representante si tuviera alguna diferencia con la copia de su acta lo estaríamos verificando para que quede la certeza en este documento que se les está presentando. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Morena". -----

El **Representante del Partido Morena**: "Se que tenemos bastantes tareas pero

sé que en medio de las dificultades que se han tenido en este nuevo esquema jurídico de la casilla única yo creo que lo vamos a aborrecer y a soñar, desde cuestiones procedimentales legales hasta situaciones prácticas inoperantes; la verdad es que ahora podemos dar un sinnúmero de razones de la necesidad de que se haga una reforma electoral y que se revise esto; entonces yo sé que en esa lógica finalmente, estamos con varios pendientes pero quisiera compartir uno que no corresponde específicamente a este órgano pero que igualmente es parte del desorden que se ha generado y que en vías de que se pueda coadyuvar lo comento: el Distrito Federal Electoral 01 tenía algunos paquetes de la elección de Gobernador y viceversa, me da la impresión que allá no se tuvo la comunicación que aquí hubo con los Representantes de los Partidos; hará cosa de dos horas, ya el ex dirigente del PRI Juan Alberto Valdivia estaba convocando la insurrección porque se habían desaparecido veinte paquetes electorales de la elección del Distrito Federal 01, entonces los compañeros nos hablan y con toda la calma del mundo les decimos que desde ayer se está tratando de que sus paquetes lleguen y me contestaron que si a qué hora lo mandaron porque habían decretado una pausa, creo que allá de plano sí hicieron receso... bueno, el asunto será que eran diversas instancias, cada lugar se ponía de acuerdo para facilitar más esto; puse a los compañeros que investigaran eso y dicen que ya se va a reiniciar y nos hablan ahorita y nos dicen que ya llegaron los paquetes y que son trece y digo bueno, los otros siete, si se puede, busca la información y nosotros en el ánimo de coadyuvar en lo que se pueda, en la cuestión de claridad y de certeza y de que no se generen comentarios y sobre todo incertidumbre ante la población y descredito finalmente de toda la clase política y el sistema electoral pues les transmitiríamos que secciones son, que no vaya a ser que no hayan sido los paquetes que se abrieron, vaya a ser que está bien el acta, que está bien la diferencial entre primero y segundo pero que resulte que ahí, en el paquete se fue la elección federal y por eso faltan esos ocho, sería una hipótesis, por eso les compartimos esa situación. Si no aparece, está bien, estamos de acuerdo en que denuncien, que se deslinden responsabilidades, en la instancia local y en la nacional, lo que sí no queremos es complicar tanto las cosas, si esto ya de por sí está bastante complicado. En cuanto tuviéramos más precisión pudiéramos transmitirles que paquetes son y yo invitaría a los demás partidos si tiene alguien la posibilidad de contar con la comunicación de sus Representantes Federales en el Distrito 01, el que llegue primero con la información para que nos fuera útil para que no se termine totalmente el cómputo porque luego no van a poder abrir los paquetes". --
La Consejera Presidente: "Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón".
El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Yo sí considero que debemos, ambas instituciones, determinar un procedimiento en caso de que se dé ese supuesto porque nuestros cómputos sí tienen que terminar, no podemos esperar a que termine el cómputo federal, ahí me imagino que una forma de hacerlo sería que hubiera una solicitud oficial del Instituto Nacional Electoral respecto a que busquemos los paquetes correspondientes en nuestros Consejos para ordenar, en su momento, una reapertura de la bodega, para efecto de que no quedaran ahorita sin cerrar bodegas, me imagino que muchas ya están cerradas;

entonces, si mediaría esa solicitud formal para efecto de que ambas instituciones acuerden el mecanismo, se presenten Consejeros en la apertura de la bodega, a verificar el paquete correspondiente porque no se podrán poner a buscar a ver donde está; abriremos el paquete correspondiente a esa casilla para verificar si fue como decía el Ing. Chávez, de aquellos de los que como estaban bien los datos no requirieron abrir bolsas, entonces sí sería importante que en su momento se fuera platicando con el Instituto Nacional Electoral". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Consejero. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PAN". -----

El **Representante del Partido Acción Nacional**: "Nosotros afortunadamente tenemos la comunicación directa con nuestros representantes e hicimos toda la labor posible para darle seguimiento a la del Distrito V, se logró ya saber dónde estaba el paquete de la casillas 224 del Distrito V, ya lo tienen, ya lo están capturando y al parecer ya concluyó, según la grafica. Pero, ahorita me acaba de informar el Representante del IV Distrito que faltan las boletas de Diputados de la 236 básica que no venía con el paquete que habían mandado de Santa Rosalía; ahorita estamos hablando con nuestro Representante para ver qué pasó con esa papelería". -----

La **Consejera Presidente**: "En lo que usted comenta de esta casilla creo que ahí se cortó un poco la comunicación. Mantuve comunicación con el Vocal Ejecutivo del Distrito 01, porque llegó nuestra persona a Constitución para hacer el acto de intercambio de los paquetes, no se podía tener la comunicación y la certeza de que estuvieran ahí los paquetes; en la comitiva un Consejero traía tres paquetes, la 224 básica, uno del Distrito IV y uno del Consejo Municipal de La Paz, nada más sería cuestión de verificar si ese paquete corresponde a la 236 básica porque nada más estaban por hacer la entrega, yo le instruí a la Consejera Presidenta que de inmediato hiciera de conocimiento al Distrito IV porque ellos ya estaban también por cerrar, ella me informó que iba a mantener la comunicación, yo creo que ha de ser la casilla que usted menciona porque traía dos paquetes uno del Distrito IV y una documentación sobrante del Consejo Municipal La Paz pero no tenía que ver con boletas. Gracias señor Representante. ¿Hay alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención se propone un receso para reanudar a las 22:00 horas para ver el avance de nuestro Consejo Municipal de Los Cabos y en el caso del Distrito IV verificar esta información que nos comenta el señor Representante del PAN, también de la casilla 236 básica y verificar que sea la que se entregó por parte del Instituto Nacional Electoral. El Distrito IV ya terminó con el cómputo de Gobernador. Entonces, abrimos un receso para regresar a las 22:00 horas. Muchas gracias". -----

La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, siendo las 22:21 horas se reanudan los trabajos de la sesión permanente en seguimiento a los cómputos distritales y municipales, por lo que le solicito Secretaria proceda a tomar lista de asistencia para verificar el quórum legal". ---

La **Secretaria Ejecutiva** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal para continuar con la sesión. -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria. Se informa al Consejo que se ha

concluido con el cómputo del Municipio de Los Cabos, ya capturaron en el sistema, concluyeron los cómputos y están por entregar las constancias. En el caso del Distrito IV estaríamos pendientes con la casilla 236 básica para concluir en su totalidad la captura. ¿Hay alguna intervención? tiene el uso de la voz el señor Representante de Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Nos informaron que ya habían ido por el paquete faltante al Municipal pero, ¿ya llegaría al Distrital?". --

La Consejera Presidente: "Fueron al Municipal pero no se encontró el paquete en el Consejo Municipal de La Paz, estamos todavía solicitando información para ver en donde se encuentra el paquete, vamos a esperar la información que nos envíe el Consejo Distrital IV. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD". --

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: "No sé si nos podrían facilitar, sabemos que falta solamente una casilla. El número total de votos, haciendo la observación que falta esa casilla, si se pudiera. Es cuanto". ---

La Consejera Presidente: "Le solicitaríamos Secretaria, proceder a sacar del sistema esa información por el conducto del Área de Sistemas. ¿Hay alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención se abre un receso para dar seguimiento al Distrito IV que se concluya con este cómputo. Propongo un receso para reanudar trabajos a las 00:00 horas; en caso de que concluyan antes, estaríamos reanudando antes la sesión. Muchas gracias". -----

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, siendo las 00:49 horas se reanudan los trabajos de la sesión permanente en seguimiento a los cómputos distritales y municipales, por lo que le solicito Secretaria proceda a tomar lista de asistencia para verificar el quórum legal". ---

La Secretaria Ejecutiva pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal para continuar con la sesión. -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria. En este momento se informa que la totalidad de los Consejos Distritales del I al XVI han cerrado sus cómputos, han capturado el 100% de las actas así como los cinco Consejos Municipales. ¿Hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz el Consejero Jesús Muñetón". --

El Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz: "Nada más para efectos de que quede registrado el agradecimiento a los señores Representantes de los Partidos Políticos que nos han permitido mantener el quórum durante estos dos días de la Sesión Permanente, entendemos que son días pesados, que todos tienen sus actividades y la verdad es que agradecemos el esfuerzo de estar aquí, también emitir un agradecimiento a todos los Consejos Distritales y Municipales, déjenme decirles que, en mi consideración, es la primera ocasión que hay en los cómputos tanto orden, porque es cierto, hay orden, a pesar de la situación de los problemas con el Instituto Nacional Electoral del intercambio de paquetes, a nivel del Instituto Estatal Electoral se ha sacado con orden los cómputos y obviamente con el total de la información registrada que es también un logro importante, agradecer a todos la permanencia y estas cuarenta y tantas horas que hemos estado aquí participando en estos cómputos. Muchas gracias a todos". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejero. ¿Hay alguna otra intervención? Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

[Handwritten signature]

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Nada más para hacer extensivo el reconocimiento a los compañeros del Instituto que se movieron estos días hacia las sedes más importantes de los Distritos y que fueron los interlocutores para resolver algunas situaciones que contribuyeron bastante para que se tomaran decisiones inmediatas y se resolvieran los problemas sin tanto contratiempo y gracias a ellos se logró esa parte también, no creo que me estén escuchando pero para que quede en acta un reconocimiento también para ellos y a todos los presentes por esta Jornada y a todos los Consejos Distritales y Municipales. Gracias". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el Representante de Morena". -----

[Handwritten signature]

El Representante del Partido Morena: "Básicamente para reconocer la disposición que tuvo no solo el personal, el Consejo, ustedes como integrantes Consejeros de este Instituto, más allá de lo que los Partidos Políticos aportamos yo quiero dejar constancia que el Partido Morena reconoce la disposición de atender de manera oportuna los problemas, a veces no se resolvieron como uno hubiera esperado pero también dadas las condiciones en las que la reforma electoral dejó el funcionamiento del organismo local yo creo que hasta hicieron más de lo que otros hubieran, en su condición, tratado de sacar adelante y creo que finalmente esto es algo, independientemente del resultado, positivo en términos de precedente de una elección; yo creo que ustedes son una muestra, junto con el personal de este Instituto Estatal Electoral, de que la solución del tema de cómo organizar las elecciones en México tiene que modificarse, tiene que regresar a los estados, facultades, atribuciones, recursos y que, bueno, si en las condiciones actuales se logró hacer frente a circunstancias muy difíciles, cuanto más si hubiera en fechas próximas la posibilidad de esta reforma que les facilite su trabajo, Morena reconoce que se ha trabajado por parte de este Consejo de manera profesional, que incluso se han resuelto situaciones ajenas a la propia condición de este Consejo, en la búsqueda de que el proceso sea lo más transparente, garante de equidad, legalidad, etc. y ya lo que el INE no hizo, ese es otro tema; ahí ya no tendríamos una posición igual, nosotros sí reprobamos definitivamente la actuación del INE en tema de fiscalización, en tema de investigación, en tema de reclutamiento de casillas, en tema de capacitación y ahora hasta en tema de cómputo pero, sobre todo, por si se viene la justificación de buscar a quien culpar de las derrotas propias o si se genera una situación de descalificación hacia la autoridad electoral, lo dijimos en la primer sesión que tuvimos como Representantes de Morena, lo ratificamos hoy: al Estado, a la democracia, a la ciudadanía y a los Partidos nos sirve un Instituto Estatal Electoral fuerte, confiable, operativo y con autoridad para ejecutar la Ley; yo creo que ustedes han estado, con todas estas limitaciones muy a la altura de las circunstancias y la verdad nuestro reconocimiento". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante de Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Sumarme a la intervención del Partido Morena, un Instituto Estatal Electoral que a pesar de que

hay problemas, en lugar de buscar culpables se dedico a resolverlos, eso es algo que llama la atención, que bueno, todo el personal no durmió, comió mal pero aquí estuvo y aquí estamos todavía, para el domingo hay mas trabajo pero felicitarlos porque sí se vio la disposición para resolver todo; siempre va a haber errores pero siempre hay la disposición para corregirlos y para hacer lo mejor. Felicidades a todos. Es cuanto".

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Candidato Independiente".

El **Representante del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente para el cargo de Gobernador del Estado**: "Como ya dijeron todo lo bueno, lo que puedo decir es que apoyo la opinión del compañero de Morena y no se diga aquí de mi amigo el químico, en todo lo que dijo y extendiendo un poco más diciendo que me gustó tanto que dentro de tres años aquí vamos a estar otra vez; si quiero decir algo diferente lo que sería realmente es un agradecimiento y una disculpa a los familiares de ustedes, porque son realmente los que han estado sufriendo acompañándonos en todo esto, aquí nos vemos nosotros pero realmente todos los cercanos a nosotros también han participado así que, en cierto sentido, les agradezco a ellos el esfuerzo conjunto y también extendiendo una disculpa porque a veces yo ocasioné que tuvieran que estar aquí más tiempo, así que muchas gracias, les agradezco mucho su colaboración. Es cuanto".

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PAN".

El **Representante del Partido Acción Nacional**: "Como dice nuestro lema: 'por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos'; esto no se va a lograr sin los órganos garantes de la democracia y me apego con mis compañeros a extender una felicitación a este órgano electoral que, pues se está estrenando, hemos dicho muchas veces y lo vuelvo a repetir porque es una Ley nueva, son nuevos procedimientos, nos apegamos con la federación, igual quedó a deber la federación, ustedes sacaron un trabajo muy difícil y aquí estamos, vean la hora que es y no es la única vez, muchas veces se fueron a altas horas de la noche, yo cierro y concluyo en esta sesión, creo que se reincorpora el Lic. Verdugo Barba en los próximos días y a mis compañeros de partido, muchas felicitaciones y a trabajar; ahora sí que el pueblo es el que decide a final del día en una Jornada Electoral y trabajan los dimes y diretes que se van dando pero igual todos hay que aportarle a la democracia. Felicidades y muchas, muchas gracias".

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz la señora Representante de Nueva Alianza".

La **Representante del Partido Nueva Alianza**: "No me resta más que a nombre de mi Partido, Nueva Alianza, agradecerles a todos y cada uno de ustedes, los Consejeros, a todo el personal del Instituto el apoyo, la disponibilidad que tuvieron, siempre tan atentos, tan amables, tan dispuestos a aportar y yo creo que hicieron el trabajo excelente y yo creo que hicieron algo más que le correspondía a otra institución pero lo hicieron muy bien y dieron certeza a la democracia, dieron transparencia, dieron legalidad y cumplieron con la misión por la que están aquí.

Muchísimas gracias a todos y cada uno de ustedes y agradecerles también a sus familias que al fin las van a disfrutar, ya casi termina este proceso y creo que no fue un tiempo vano, fue un muy buen tiempo y un excelente trabajo. Muchísimas gracias".

La **Consejera Presidente**: "Gracias señora Representante. Tiene el uso de la voz del señor Representante del PRD".

El **Representante del Partido de la Revolución Democrática**: "Tratare de no extenderme. Efectivamente el Partido de la Revolución Democrática manifestó que teniendo ya la certeza de este recuento, esta apertura de algunas de las casillas asumiría con responsabilidad los resultados y en este caso no nos favorecen, en el caso de Gobernador y los cuatro Ayuntamientos, exceptuando Cabo que se cuece aparte estaremos aceptándolo. Agradecerles a los compañeros Representantes de los diferentes Partidos que venimos a defender los intereses de cada uno de nuestros partidos y por ahí se pudieron poner los ánimos un poco candentes en el calor de las discusiones pero todo queda en esta mesa, saliendo del Instituto todos hemos demostrados civilidad, nuestra capacidad para tener excelentes relación públicas por lo tanto, seguirlas manteniendo; lejos de felicitar creo que es más que nada un reconocimiento a la encomienda cuando se les tomó protesta, creo que desde el día que se les tomó protesta a la fecha a los Consejeros se los demandamos en ese entonces y hoy creo que queda cumplido una vez más al cien por ciento, esperemos que los próximos procesos que vendrán, a algunos les tocan, a otros tal vez no, algunos estarán en mi lugar pero creo que salimos adelante y una sincera felicitación al Consejo General y a todos los trabajadores del Instituto. Como lo repetí las deficiencias fueron del Instituto Nacional Electoral, este Instituto hizo todo lo posible en sus manos y una vez más lo reconozco. Es cuanto".

La **Consejera Presidente**: "Gracias señora Representante. Tiene el uso de la voz del señor Representante del PT".

El **Representante del Partido del Trabajo**: "Como se los dije ayer, se los vuelvo a reiterar, el aprecio de mi partido, el aprecio de mi compañero Mario Montañó y de un servidor. Para mi es una satisfacción haber convivido con ustedes, haber compartido el pan y la sal, creo que me llevo un buen recuerdo de ustedes como de mis compañeros de partido y creo que no va a ser la última vez, si Dios nos presta vida, como lo dijo el compañero de Morena, Adrian Chávez, se sacó un trabajo muy complicado pero gracias a Dios ustedes se quedan con esa satisfacción, con la capacidad que tienen y con los compañeros que hemos coadyuvado a sacar este trabajo y les vuelvo a reiterar, los felicito en nombre de mi partido, de mi amigo y compañero Mario Montañó y de un servidor y un abrazo para ustedes y para todo el personal del Instituto Estatal Electoral. Es cuanto".

La **Consejera Presidente**: "Gracias señora Representante. ¿Hay alguna otra intervención? yo también me sumo a las felicitaciones, iniciaría con el reconocimiento como ya lo han mencionado ustedes al personal del Instituto Estatal Electoral que en esta etapa del proceso electoral iniciando los trabajos el día miércoles a las 08:00 horas y concluyendo esta tercera etapa del proceso a la 01:00 horas del día viernes 12; son bastantes horas de trabajo, de seguimiento,

este Consejo ha estado atendiendo de la mano a los dieciséis Consejos Distritales y a los cinco Consejos Municipales, una servidora ha tenido más cercanía de la ya acostumbrada en esta fecha con los Consejeros Presidentes y la verdad que era motivante el querer sentir ellos este acompañamiento. Al momento de expresarles nuestro reconocimiento era motivo de más ánimo para sacar todo adelante, fueron bastantes horas, bastantes jornadas y, como bien también se menciona, un trabajo muy ordenado; rindieron cuentas con la oportunidad que se estaba solicitando a pesar de las situaciones que se presentan particularmente en nuestro proceso, se cumplió en tiempo y forma con lo establecido; también quiero agradecer a los integrantes del Consejo, a mis amigos Consejeros Electorales integrantes de este Consejo que a pesar de las diferencias en ideas que podamos tener hemos construido juntos bastantes Acuerdos, bastantes determinaciones que nos han llevado a tomar este proceso electoral como lo hemos demostrado, con una situación muy distinta a lo que teníamos acostumbrado, sin embargo construimos para rendir buenas cuentas a la ciudadanía. Le agradezco también a los señores Representantes de los Partido Políticos, igualmente les reconozco el esfuerzo que aportan para el buen desarrollo de estas sesiones y toda la información que nos ha nutrido y nos ha reconocido como Consejo General del Instituto Estatal Electoral; esto continua con otras etapas pero ya estamos más cercanos que al principio. Muchas gracias a todos. A continuación, le solicito Secretaria proceda con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del Proceso Local Electoral 2014-2015". -----

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el Proyecto del Acta, ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna intervención, por favor Secretaria someta a consideración del Consejo el Proyecto de Acta". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración el Proyecto de Acta de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del Proceso Local Electoral 2014-2015. Los que se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. No hay votos en contra, es aprobado por **unanimidad**". ---

La Consejera Presidente: "Muchas gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la Clausura". -----

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo la 01:10 horas (una hora con diez minutos) del día 12 de junio se dan por clausurados los trabajos de esta Sesión Permanente en seguimiento a los cómputos Distritales y Municipales del Proceso Local Electoral 2014-2015. Muchas gracias por su asistencia". -----

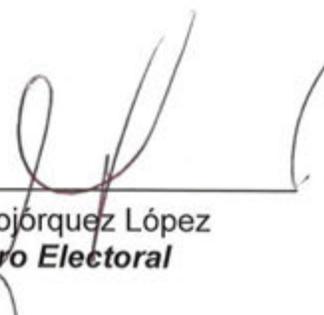
Conste -----

De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Permanente del Consejo

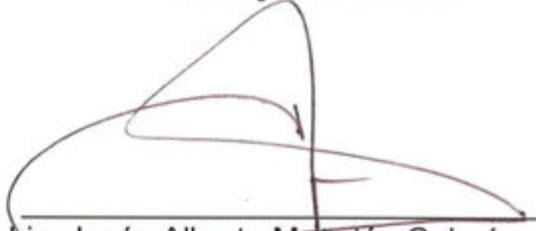
General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **10 (diez) de junio** del año en curso, la cual consta de **60 (sesenta) fojas útiles**, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, los Consejeros Electorales y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -


Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente


Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz
Consejera Electoral


Lic. Manuel Bojórquez López
Consejero Electoral


Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Consejera Electoral


Lic. Jesús Alberto Munetón Galaviz
Consejero Electoral


Mtra. Carmen Silerio Rutiaga
Consejera Electoral


M. en C. María España Karen de
Monserrath Rincón Avena
Consejera Electoral

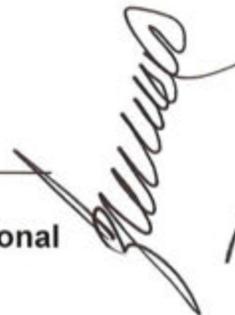

Lic. Malka Meza Arce
Secretaria Ejecutiva

**Representante Propietario del
Partido Acción Nacional**

**Representante Suplente del
Partido Acción Nacional**



**Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional**



**Representante Suplente del
Partido Revolucionario Institucional**



**Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática**



**Representante Suplente del Partido
de la Revolución Democrática**



**Representante Propietario del
Partido del Trabajo**

**Representante Suplente del
Partido del Trabajo**



**Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México**

**Representante Suplente del
Partido Verde Ecologista de México**

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Permanente del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **10 de junio de 2015**. -----



**Representante Propietario del
Partido Movimiento Ciudadano**

**Representante Suplente del
Partido Movimiento Ciudadano**



**Representante Propietario del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana**

**Representante Suplente del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana**

**Representante Propietario del
Partido Nueva Alianza**



**Representante Suplente del
Partido Nueva Alianza**



**Representante Propietario del
Partido Morena**

**Representante Suplente del
Partido Morena**



**Representante Propietario del
Partido Humanista**

**Representante Suplente del
Partido Humanista**

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Permanente del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **10 de junio de 2015**. -----

**Representante Propietario del
Partido Encuentro Social**

**Representante Suplente del
Partido Encuentro Social**



**Representante Propietario del
C. Benjamín de la Rosa Escalante,
Candidato Independiente**

**Representante Suplente del
C. Benjamín de la Rosa Escalante,
Candidato Independiente**


La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Permanente del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **10 de junio de 2015**. -----